	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Versión: 0	Vigencia 09-2012

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	Deporte, Recreación y Cultura	**Dirección:**	Calle 56 Bis 18-30 San Diego Dosquebradas
Número del Contrato:	*1836 del 07 de septiembre de 2022*	**Informe No.:**	*Final*
Periodo al que corresponde el presente informe:	15/09/2022 – 30/11/2022	**Plazo de Ejecución:**	75 días
Contratista:	*Corporación de Formación Artística y Cultural de Risaralda COFOAR*	**Interventor:**	*Laura Daniela Martínez*

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Versión: 0	Vigencia 09-2012

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Ejecutar cumplidamente los recursos de acuerdo con la propuesta presentada y las condiciones exigidas y anexo de ajustes aprobados, el cual forma parte integral de este contrato.	Los recursos se ejecutaron de acuerdo al presupuesto solicitado y establecido en el ajuste de metas de ésta manera: 1. Honorarios tallerista y/o docente formador, señor Cristian Camilo Galvis, identificado con CC 1.088.019.446 por un valor de $2.487.500 2. Honorarios tallerista y/o docente formador, Carlos Andrés Gonzalez Valencia, identificado con CC 1.088.538.528 por un valor de $2.487.500 3. Honorarios tallerista y/o docente formador, Señor Luis Gonzalo Lancheros, identificado con CC 1.088.010.018. por un valor de $2.463.854 Para un total ejecutado de: $7´438.854	Anexo 1.1 Pago Luis Gonzalo Lancheros Anexo 1.2 Pago Cristian Camilo Galvis Anexo 1.3 Pago Carlos Andrés Gonzalez	Ninguna

2. Garantizar la realización de las actividades planteadas que posibilitan el cumplimiento de las metas, en las fechas programadas, de conformidad con la propuesta y el presupuesto aprobado por la entidad, incluyendo la producción requerida para la ejecución, la gratuidad en la participación de la comunidad (los recursos no condicionan la realización ni comprometen la calidad de las manifestaciones artísticas, ni ocasionan ganancia alguna al gestor de los mismos y en caso de no ser ejecutados de la forma pretendida, el ejecutor devolverá los recursos al departamento y la entidad de reconocida idoneidad asume la	**Meta 1:** Realizar un (1) programa de Banda de música en formato Sinfónico con una intensidad de 32 horas/año atendido por un director musical y dos docentes, para beneficiar a 17 estudiantes El programa de banda sinfónica se conformó con estudiantes de diferentes grados escolares de la institución Educativa Nueva Granada, los cuales fueron convocados mediante socialización de la propuesta en los salones. Luego de que los estudiantes manifestaran quienes harían parte de la banda, se iniciaron los talleres mediante ensayos generales y parciales en las instalaciones de la institución, la cual proporcionó instrumental sinfónico, silletería y atriles, junto a los instrumentos que tiene la corporación. Cada uno de los talleres fue de 2 horas en los cuales siempre se destinaban los minutos a realizar el respectivo calentamiento corporal, luego ejercicios de preparación del sistema respiratorio, se hacía el respectivo calentamiento con todos y cada uno de los instrumentos, posteriormente se hacía el montaje de las diferentes obras musicales, mediante ensayos generales y/o ensayos parciales por familias instrumentales. Se realizaron 16 talleres de formación instrumental de 2 horas cada uno, se logró realizar el montaje en conjunto con los instrumentos propios de la banda de vientos de al menos 7 obras nivel 0.5 y 1. Entre las que se pueden mencionar La Piragua, versión de Rubén Darío, del compositor colombiano Victoriano Valencia las obras reggaetón, pasillo, merengue, cumbia, alván, y el himno nacional de Colombia. Taller 1. 21 de septiembre, hora 06:00 p.m. Taller 2. 23 de septiembre, hora 06:00 p.m. Taller 3. 28 de septiembre, hora 06:00 p.m. Taller 4. 05 de octubre, hora 06:00 p.m.	ANEXO 2.1.1 Registro Fotográfico ANEXO 2.1.2 Registro de Vídeo ANEXO 2.1.3 Registro de asistencia ANEXO 2.1.4 Talleres extras ANEXO 2.2.1 Registro Fotográfico ANEXO 2.2.2 Registro de Vídeo ANEXO 2.2.3 Registro de Asistencia ANEXO 2.2.4 Talleres extras ANEXO 2.3.1 Registro Fotográfico ANEXO 2.3.2 Registro de Vídeo	Se realizaron más talleres de los propuestos en algunas de las metas, ya que la naturaleza de los procesos se beneficia al realizar más encuentros, reflejándose en el crecimiento técnico e interpretativo de estudiantes en su instrumento musical, en el montaje de obras musicales con un mayor grado de exigencia. Se realizaron alrededor de nueve (09) talleres en la meta 1, y ocho (08) talleres en la meta 2, en las evidencias se adjunta registro fotográfico de los talleres adicionales.

ejecución de su peculio propio).	Taller 5. 08 de octubre, hora 06:00 p.m. Taller 6. 12 de octubre, hora 06:00 p.m. Taller 7. 15 de octubre, hora 06:00 p.m. Taller 8. 26 de octubre, hora 06:00 p.m. Taller 9. 28 de octubre, hora 06:00 p.m. Taller 10. 29 de octubre, hora 06:00 p.m. Taller 11. 04 de noviembre, hora 06:00 p.m. Taller 12. 08 de noviembre, hora 06:00 p.m. Taller 13. 12 de noviembre, hora 04:00 p.m. Taller 14. 25 de noviembre, hora 04:00 p.m. Taller 15. 29 de noviembre, hora 05:00 p.m. Taller 16. 30 de noviembre, hora 11:00 a.m. **Meta2:** Realizar un (1) programa de Coro Monofónico, con una intensidad de 16 horas/año, atendido por un director musical para beneficiar a 12 estudiantes. El programa de Coro se conformó con estudiantes de diferentes grados escolares de la institución Educativa Nueva Granada, los cuales fueron convocados mediante la invitación y socialización de la propuesta en los salones. Después que los estudiantes manifestaran quienes harían parte del Coro, se iniciaron los talleres mediante ensayos grupales en las instalaciones de la institución. Cada uno de los talleres fue de 2 horas por lo general se destinaron los minutos iniciales para realizar el respectivo calentamiento corporal, después ejercicios de preparación del sistema respiratorio, ejercicios de calentamiento y disposición vocal para el canta, mediante ejercicios técnicos propios de la voz, ejercicios pancromáticos, estudio de signos curwen. Se realizaron 8 talleres de formación mediante la práctica coral, cada taller de 2 horas cada uno, se logró realizar el montaje en grupo de al menos	ANEXO 2.3.3 Registro Certificación	

	cinco obras musicales para coro infantil juvenil, al unísono, en el caso de la obra "Pario la luna", se hizo el montaje con los respectivos movimientos corporales, haciendo alusión a la inclusión pues son usados en el lenguaje de señas, obras como El morichal, ay si, si, el gusanito, Colombia es amor, Taller 1. 21 de septiembre, hora 04:00 p.m. Taller 2. 23 de septiembre, hora 04:00 p.m. Taller 3. 26 de septiembre, hora 02:00 p.m. Taller 4. 30 de septiembre, hora 04:00 p.m. Taller 5. 01 de octubre, hora 05:00 p.m. Taller 6. 07 de octubre, hora 04:00 p.m. Taller 7. 15 de octubre, hora 04:00 p.m. Taller 8. 28 de octubre, hora 04:00 p.m. **Meta 3:** Realizar una (1) muestra cultural a la comunidad educativa de la Institución Educativa Nueva Granada con los procesos de banda sinfónica y coro. Para ésta meta se realizó la respectiva gestión con los docentes administrativos de la institución educativa en mención, para acordar el día y hora de la muestra con los procesos, la cual se llevó a cabo el día lunes 31 de octubre de 2022 en el marco de la actividad "English Day" liderada por los docentes del área de inglés, en la que se presentó el coro infantil juvenil COFOAR y la banda sinfónica Guillermo Villa Pérez, haciendo intervención frente a la comunidad educativa conformada por docentes, directivos docentes, estudiantes y personal administrativo.		

3. Incluir en la realización de las actividades planteadas las autorizaciones, permisos, y demás trámites requeridos, con el fin de garantizar tanto la seguridad material de los asistentes a la manifestación como el acatamiento al ordenamiento jurídico nacional, así como el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, en caso de presentarse alguna actividad de carácter presencial.	Se realizó las actividades planteadas con el fin de garantizar la seguridad de los asistentes mediante convenio firmado entra la Corporación y la Institución Educativa Nueva Granada, con el ánimo de aunar fuerzas en pro de la comunidad educativa, permitiendo la realización del proyecto en las instalaciones de la misma.	ANEXO 3.1 Cronograma de actividades diligenciado	Ninguna
4. Ubicar de forma permanente y visible la imagen aprobada del departamento de Risaralda, en el lugar o medios donde se realice la actividad.	Se difundió por la red social WhatsApp a los profesores de la institución educativa Nueva Granada banner publicitario con información relacionada a la muestra cultural, también se realizó la invitación salón por salón para las clases y se realizó diseño con la presentación a realizar el 31 de octubre de 2022.	ANEXO 4.1 Banner publicitario	Ninguna

5. Asumir la correcta ejecución de todas las actividades pactadas, incluidas en el objeto y alcances del contrato, poniendo a disposición del programa de interés público a ejecutar, toda la capacidad técnica, infraestructura física, económica, administrativa, logística y operacional necesaria para que se cumpla el fin del contrato.	Todas las actividades propuestas y aceptadas por la gobernación de Risaralda, se llevaron a cabo en los tiempos estipulados, incluyendo la gestión de la infraestructura pertinente para el buen desarrollo del proyecto, lo que significa que los instrumentos, el espacio, y los recursos necesarios para el desarrollo exitoso del proyecto, se gestionaron con la institución educativa Nueva Granada, lugar dónde se llevaron a cabo los diferentes talleres de formación en banda sinfónica y coro, los cuales se iniciaron a mediados del mes de septiembre y culminaron el 30 de noviembre de 2022, los beneficiarios directos fueron estudiantes de la misma institución educativa, quienes recibieron formación instrumental y vocal de calidad, impartida por personal idóneo, capacitado y profesional, permitiendo la exploración técnica e interpretativa de cada uno de los instrumentos musicales, reflejo de ello las muestras artísticas realizadas durante la ejecución del proyecto en el marco de actividades escolares y en representación del municipio de Dosquebradas en el marco del VI Encuentro Departamental de Coros, celebrado en el municipio de Santuario Risaralda en el mes de octubre de 2022. Con lo anterior se fortalece la identidad cultural del municipio a nivel local y departamental, cultivando el sentido de pertenencia por prácticas tradicionales como los coros y bandas de vientos.	ANEXO 5.1 Certificado Equipo Misional y Técnico	Ninguna
6. Realizar los procesos de convocatoria y socialización requeridos en el marco de la ejecución del programa de interés público.	La respectiva convocatoria para la ejecución del proyecto, se realizó salón por salón dentro de la institución Educativa Nueva Granada, focalizando los estudiantes de grados quinto.	ANEXO 6.1 Registro Fotográfico	Ninguna

7. La Entidad deberá cumplir con la normatividad y reglamentación vigente relacionada con Derechos de Autor y conexos, si al ejecutar el objeto de este contrato hubiera lugar a ello.	En éste proyecto no se generó pagos por concepto de derechos de autor.	ANEXO 7.1 Certificación derechos de autor.	Ninguna

8. Presentar al supervisor el informe final de ejecución, en un término no superior a diez (10) días hábiles, sin exceder el quince (15) de diciembre de 2022, contados a partir de la fecha de finalización del proyecto según cronograma, y subsanar en un término no superior a tres (3) días calendario en caso de ser requerido por el supervisor del contrato, en el formato diseñado por la Secretaría de Deportes, Recreación y Cultura para este fin.	Se entrega copia física y digital del informe final, con sus respectivas evidencias y soportes financieros. Se entrega un CD con en el soporte de evidencias.	ANEXO 8.1 Informe ANEXO 8.2 Observatorio Cultural ANEXO 8.3 Ciclo Vital ANEXO 8.4 Informe Financiero ANEXO 8.5 Testimonios ANEXO 8.6 CD ROM	Ninguna

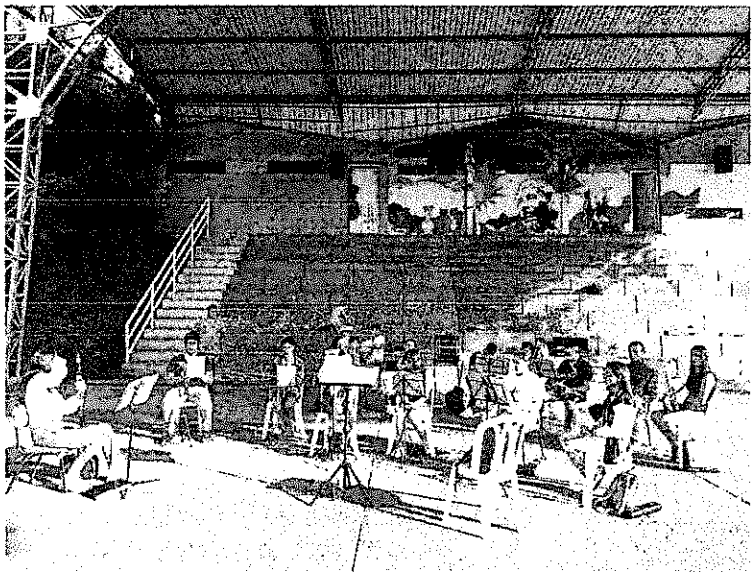
Luis Gonzalo Ianchenos

NOMBRE CONTRATISTA

C.C. 1.088.010.018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
Fecha de inicio del proyecto (únicamente año 2022)						Fecha de finalización del proyecto: (únicamente año 2022)					
DIA	15	**MES**	SEPTIEMBRE	**AÑO**	2022	**DIA**	30	**MES**	NOVIEMBRE	**AÑO**	2022
Actividades: Son el medio a través del cual se concreta el logro de los resultados. Por esto, deben registrarse actividades **para cada una de las metas formuladas.** Se requiere incluir actividades de seguimiento y evaluación del proyecto (tiempos, instrumentos, formas en que se consolidarán los resultados, entre otros).				Fechas de realización (únicamente año 2022)							
Recomendación: No transcribir las metas, se deben formular las actividades				FECHA DE INICIO			FECHA DE FINALIZACIÓN				
				DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA		
Programa de Banda en Formato Sinfónico				19	9	2022	30	11	2022		
Convocatoria a la comunidad, inscripción y matrículas				15	9	2022	31	8	2022		
Programa de Coro monofónico				19	9	2022	30	11	2022		
Convocatoria a la comunidad, inscripción y matrículas				15	9	2022	19	9	2022		
Seguimiento para establecer evolución del proyecto				3	10	2022	18	11	2022		
Evaluación y monitoreo del proyecto				3	10	2022	18	11	2022		

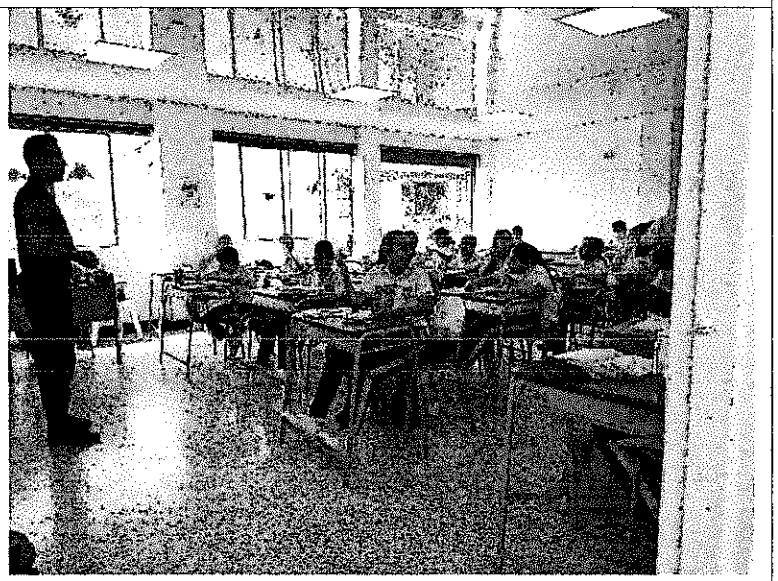
Gobernación de Risaralda	Departamento de Risaralda Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura informe de actividades contratistas prestación de servicios CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
Versión: 0	Vigencia 07/2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022			
Fecha	**Lugar**	**Actividad**	**Registro Fotográfico**
21-09 / 30-11	Institución Educativa Nueva Granada	**PROGRAMA DE BANDA EN FORMATO SINFÓNICO.** Se conformó la Banda sinfónica infantil y juvenil Guillermo Villa Pérez de la escuela de música, con estudiantes activos de la institución Educativa Nueva Granada, se realizaron 16 talleres de formación instrumental de 2 horas cada taller, se logró realizar el montaje en conjunto con los instrumentos propios de la banda de vientos de al menos 7 obras nivel 0.5 y 1, Los talleres impartidos fueron desde el 21 de septiembre hasta el 30 de noviembre, se realizaron ensayos parciales por familias instrumentales, lo que permitió brindar acompañamiento personalizado a cada estudiante por parte de los docentes y el director, fortaleciendo aspectos técnico, interpretativo y teóricos en cada uno de los instrumentos, revisando además la forma en que cada estudiante interpretaba cada obra musical. El trabajo del método cómo iniciar una banda de Vientos, del pedagogo Cesar Augusto Cano, brindó a los estudiantes la posibilidad de montar obras que poco a poco subía el nivel de dificultad.	

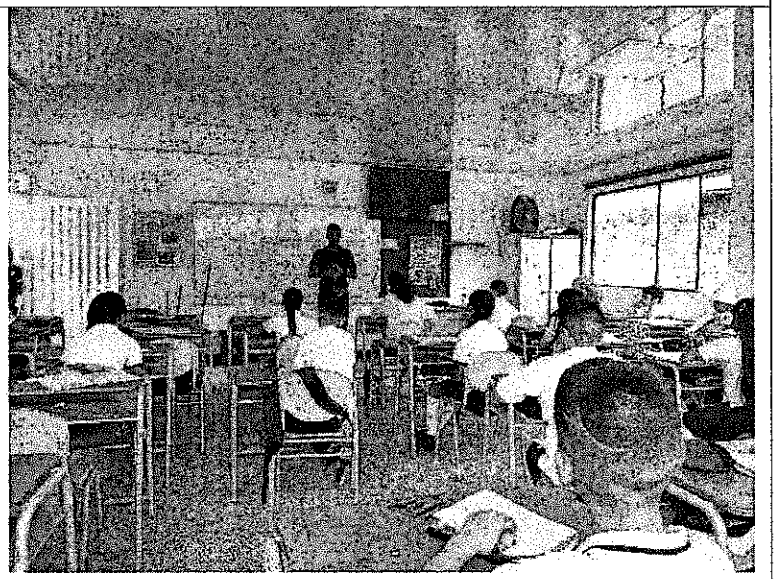
Gobernación de Risaralda	**Departamento de Risaralda** **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **informe de actividades contratistas prestación de servicios** **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
Versión: 0	Vigencia 07/2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022			
Fecha	**Lugar**	**Actividad**	**Registro Fotográfico**
			
16-09 / 30-09	Institución Educativa Nueva Granada	**CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD, INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULAS.** Se realiza la convocatoria respectiva en los diferentes salones de clase de la institución educativa Nueva Granada, especialmente en los salones de grados quintos, buscando motivar a participar a niños y jóvenes en el programa de banda sinfónica y coro, acompañados por los docentes de cada grupo, a quienes, primeramente se les socializó la propuesta del proyecto, los beneficios que trae para los estudiantes, y la posibilidad de explorar aptitudes musicales a través del canto y los instrumentos. Se acordaron posibles días de	

Gobernación de Risaralda	Departamento de Risaralda Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura informe de actividades contratistas prestación de servicios CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
Versión: 0	Vigencia 07/2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022			
Fecha	**Lugar**	**Actividad**	**Registro Fotográfico**
		ensayos y los horarios para la realización de los mismos.	

Gobernación de Risaralda	**Departamento de Risaralda** **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **informe de actividades contratistas prestación de servicios** **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
Versión: 0	Vigencia 07/2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022			
Fecha	**Lugar**	**Actividad**	**Registro Fotográfico**
			
21-09 / 25-11	Institución Educativa Nueva Granada	**PROGRAMA DE CORO MONOFÓNICO.** Se conformó Coro infantil y juvenil de la escuela de música COFOAR, con estudiantes de diferentes grados escolares de la Institución Educativa Nueva Granada, se realizaron 8 talleres de formación coral de 2 horas cada taller, se logró realizar el montaje en conjunto de al menos cinco obras musicales para coro a una voz, es decir, al unísono. Los talleres	

Gobernación de Risaralda	**Departamento de Risaralda** **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **informe de actividades contratistas prestación de servicios** **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
Versión: 0	Vigencia 07/2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022			
Fecha	**Lugar**	**Actividad**	**Registro Fotográfico**
		impartidos fueron desde el 21 de septiembre hasta el 25 de noviembre, las clases se basaron en la metodología del pedagogo musical Kodaly y del maestro Alejandro Zuleta, impartiendo la formación con movimientos corporales, afianzando los signos Curwen, y el estudio de la voz explorando la voz hablada, susurrada y cantada, pasando por sonidos pancromáticos y estudio de la escala de do y re mayor. Estudio de ejercicios propios de la técnica vocal, buscando brinda a los niños y jóvenes coristas elementos técnicos que les permitiera trabajar conceptos como la afinación, color, altura y empaste vocal. Con el coro infantil y juvenil de la corporación COFOAR, se participó en el VI Encuentro Departamental de Coros realizado el mes de octubre de 2022, realizado en el municipio de Santuario Risaralda, en donde asistimos en representación del municipio de Dosquebradas.	

Gobernación de Risaralda	Departamento de Risaralda Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura informe de actividades contratistas prestación de servicios CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
Versión: 0	Vigencia 07/2018

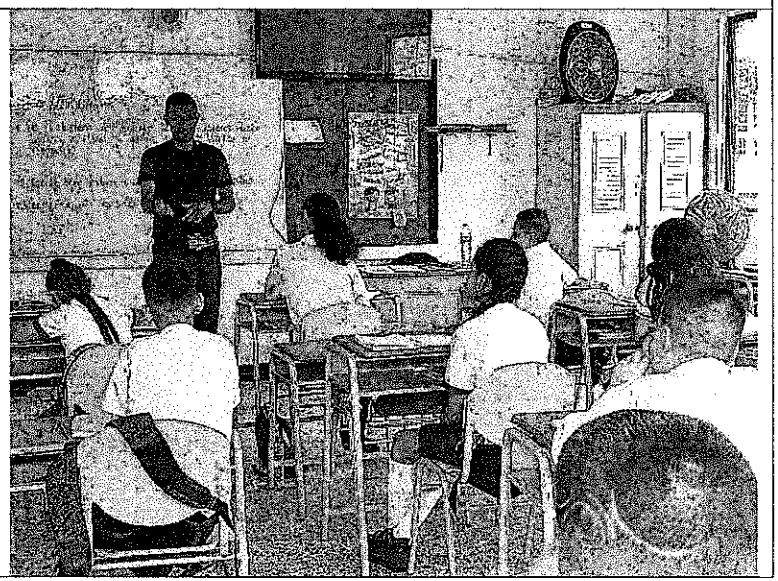
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022			
Fecha	**Lugar**	**Actividad**	**Registro Fotográfico**
			 CORO COFOARD DOSQUEBRADAS Rda.

Gobernación de Risaralda	Departamento de Risaralda Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura informe de actividades contratistas prestación de servicios CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
Versión: 0	Vigencia 07/2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022

Fecha	Lugar	Actividad	Registro Fotográfico
16-09 / 30-09	Institución Educativa Nueva Granada	**CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD, INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULAS.** Se realiza la convocatoria respectiva en los diferentes salones de clase de la institución educativa Nueva Granada, especialmente en los salones de grados quintos, buscando motivar a participar a niños y jóvenes en el programa de banda sinfónica y coro, acompañados por los docentes de cada grupo, a quienes, primeramente se les socializó la propuesta del proyecto, los beneficios que trae para los estudiantes, y la posibilidad de explorar aptitudes musicales a través del canto y los instrumentos. Se acordaron posibles días de ensayos y los horarios para la realización de los mismos.	

Gobernación de Risaralda	Departamento de Risaralda Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura informe de actividades contratistas prestación de servicios CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
Versión: 0	Vigencia 07/2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022			
Fecha	**Lugar**	**Actividad**	**Registro Fotográfico**
			

Gobernación de Risaralda	Departamento de Risaralda Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura informe de actividades contratistas prestación de servicios CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
Versión: 0	Vigencia 07/2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022			
Fecha	**Lugar**	**Actividad**	**Registro Fotográfico**
03-10 / 18-11	Institución Educativa Nueva Granada	**EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROYECTO.** Un mecanismo usado como evaluación fue a través de la muestra y presentación artística que se realizó durante la ejecución del proyecto en el mes de octubre, lo que permitió evidenciar ante padres de familia, profesores y comunidad en general los avances académicos y formativos de los programas musicales, esto con base a, que para poder realizar una puesta en escena es fundamental el haber realizado un proceso formativo en cada uno de los instrumentos musicales y en la voz, a nivel técnico, interpretativo, y teórico. Se realiza con algunos estudiantes y una docente de grado quinto los respectivos testimonios que dan cuenta del impacto positivo generado con la realización del proyecto en la vida de los estudiantes participantes de cada proceso musical, la suma de experiencias, sensatez y mejora continua en su vida académica con el estudio.	 

Luis Gonzalo Lancheros

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA O REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 1.088.010.018

Gobernación de Risaralda	Departamento de Risaralda Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura informe de actividades contratistas prestación de servicios CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
Versión: 0	Vigencia 07/2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022

Fecha	Lugar	Actividad	Registro Fotográfico
03-10 / 18-11	Institución Educativa Nueva Granada	**SEGUIMIENTO PARA ESTABLECER EVOLUCIÓN DEL PROYECTO.** Se realizaron reuniones periódicas con los docentes tallerístas, con el fin de hacer seguimiento a los requerimientos que surgían a través de las clases, trabajando temas importantes como la asistencia e inasistencia por parte de los niños a las diferentes clases, se contactaron algunos padres de familia mediante llamadas telefónicas, con el fin de contextualizar el comportamiento de sus hijos cuándo el caso lo requería, pues se presentaron pocos casos de indisciplina por parte de los alumnos, se realizó socialización con los padres de familia la participación del coro en el VI encuentro Departamental de coros que se realizó en Santuario Risaralda en el mes de octubre, en representación del municipio de Dosquebradas. Se realizan ensayos parciales donde se revisa la ejecución de las obras musicales propuestas para montaje.	

Gobernación de Risaralda	Departamento de Risaralda Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura informe de actividades contratistas prestación de servicios CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
Versión: 0	Vigencia 07/2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022			
Fecha	**Lugar**	**Actividad**	**Registro Fotográfico**
			

3.9 PRESUPUESTO GENERAL					
PRESUPUESTO DE EGRESOS (Gastos)		INGRESOS (Fuentes de Financiación)			
Rubro	Vr. Total ($)	Recursos del municipio ($)	Recursos solicitados al departamento de Risaralda ($)	Ingresos Propios ($)	(5) Recursos otras organizaciones o entidades diferentes a las señaladas ($)
Gastos Artísticos, técnicos y logísticos:					
Honorarios Artistas Nacionales	0				
Honorarios Artistas Internacionales	0				
Honorarios talleristas o docentes	$ 7.438.854		$ 7.438.854		
Honorarios equipo de dirección y realización: Director General, Productor, Coordinadores, Presentadores, Diseñadores u otros	0				
Honorarios Personal Técnico	0				
Honorario Personal Logístico	0				
Otros **Especificar**	0				
SUB TOTAL	$ 7.438.854				
Alquileres:					
Sonido					
Iluminación					
Tarimas y Sillas					
Escenarios					
Vallas y Cerramientos					
Baños Públicos					
Plantas Eléctricas					
Pisos					
Carpas					
Otros **Especificar**					
SUB TOTAL					
Adecuaciones y Producción:					
Acometidas, conexiones eléctricas					
Pisos					
Montajes de exposiciones u otros					
Diseño y realización de escenografía					
Diseño y realización de utilería					
Diseño y realización de maquillaje, pelucas y peinados					
Diseño y realización de vestuario, calzado, y tocados					
Otros **Especificar** Reparación y mantenimiento de instrumentos	$ 2.100.000			$ 2.100.000	
SUB TOTAL					
Transportes:					
Tiquetes aéreos					
Transporte terrestre					
Transporte local (carros, taxis, buses, camiones)					
Carga y Escenografía					
Otros **especificar**					
SUB TOTAL	$ 2.100.000				
Alojamiento y Alimentación y Gastos de Viaje:					
Hoteles y Alojamientos					
Alimentación					
Viáticos					
Hidratación					
Refrigerios	$ 150.000			$ 150.000	
SUB TOTAL	$ 150.000				
Difusión y Publicidad:					
Diseño, Impresión y Producción de Piezas					
Pauta en medios					
Producción y transmisión por radio o televisión en directo o en diferido					
Otros **especificar**					
Sub Total					
Permisos – Derechos de autor					
Sub Total					
TOTAL EGRESOS (Columna (1)	$ 9.688.854				
SUBTOTAL INGRESOS	$ 9.688.854				

TOTAL INGRESOS - Sumatoria columnas (2), (3), (4), y (5)	$	9.688.854
TOTAL SOLICITADO AL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, SECRETARIA DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA (Sumatoria de la columna 3)	$	7.438.854

Cuenta de cobro No. 01

EQUIVALENTE A FACTURA

(Artículo 3 Decreto 522 de Marzo de 2003)

LA CORPORACIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE RISARALDA

NIT. 900.998.080 - 7

DEBE A

Nombre del Contratista	CRISTIAN CAMILO GALVIS LÓPEZ
Correo Electronico	ccgalvis@utp.edu.co
RUT	1.088.019.446
Actividad Economica	8553
Teléfono/ Teléfono Cel:	3142975156
Dirección	Carrera 13 # 44-27 Buenos Aires Dosquebradas

CONCEPTO	FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	FECHA DE TERMINACION (DD/MM/AA)	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA	TOTAL SERVICIOS
Prestar los servicios de DOCENTE DE LA CORPORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, en el marco del proyecto concertado con la Gobernación de Risaralda 1638-2022 "Procesos Musicales, Expresión de Vida", en el área de Banda Sinfónica y Coro.	**15/09/2022**	**14/10/2022**	$ 950.000	$ 0	$ 950.000
		TOTALES			**$ 950.000**

LA SUMA DE: **NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.**

MARQUE SI O NO

Anexos Cuenta de Cobro:			
Planilla pagos a seguridad social.	NO	Solicitud Aportes Cuentas AFC	NO
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarios.	NO	Otros	NO

CALCULO APORTES OBLIGATORIOS A SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION Y ARL)	
Aporte obligatorio a salud (12,5%) Mínimo	$ -
Aporte obligatorio a pensión (16%) Mínimo	$ -
Fondo de solidaridad pensional 1%	$ -
Aportes a Riesgos laborales (ARL)	$ -
Caja de compensación	$ -
Total Aportes Obligatorios	$ -

CRISTIAN CAMILO GALVIS LÓPEZ
CC 1.088.019.446

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retencion Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

COFOAR
EXPRESA LA VIDA
NIT. 900998080

Cra 12 No. 34 - 13 B. GUADALUPE D/DAS.
E.mail: cofoard@gmail.com Cel. 320 718 3290

COMPROBANTE DE EGRESO					Nº 038
CIUDAD: Dosquebradas	FECHA:	DÍA: 14	MES: 10	AÑO: 2022	VALOR: 950.000=

BENEFICIARIO DEL PAGO: Cristian Camilo Galvis

POR CONCEPTO DE: Prestar los servicios de docente de la Corporación en el municipio de Dosquebradas, en el marco del proyecto concertado con la Gobernación de Risaralda 1836

LA SUMA DE: Novecientos cincuenta mil pesos m/cte

CONTABILIZACIÓN		CHEQUE No.	BANCO	
CÓDIGO	DÉBITO	CRÉDITO	SUCURSAL	
			TRANSFERENCIA:	
			EFECTIVO:	X
			FIRMA DEL BENEFICIARIO:	
			C.C O NIT. 1088019446	

PREPARADO

APROBADO:

Luis Gonzalo Lancheros
C.C No. 1088010018

Dosquebradas, 14/10/2022

Señores
CORPORACIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE RISALDA
COFOAR - Dosquebradas

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

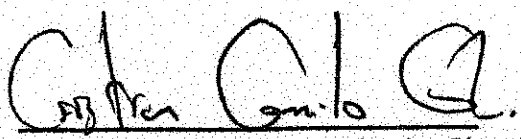
Yo Cristian Camilo Galvis López identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.019.446 expedida en Dosquebradas con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

SI ( ) **NO (X)**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,



C.C. 1.088.019.446 de Dosquebradas, Risaralda

Cuenta de cobro No. 02

EQUIVALENTE A FACTURA

(Artículo 3 Decreto 522 de Marzo de 2003)

LA CORPORACIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE RISARALDA

NIT. 900.998.080 - 7

DEBE A

Nombre del Contratista	CRISTIAN CAMILO GALVIS LÓPEZ
Correo Electronico	ccgalvis@utp.edu.co
RUT	1.088.019.446
Actividad Economica	8553
Teléfono/ Teléfono Cel:	3142975156
Dirección	Carrera 13 # 44-27 Buenos Aires Dosquebradas

CONCEPTO	FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	FECHA DE TERMINACION (DD/MM/AA)	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA	TOTAL SERVICIOS
Prestar los servicios de DOCENTE DE LA CORPORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, en el marco del proyecto concertado con la Gobernación de Risaralda 1530-2022 "Procesos Musicales, Expresión de Vida", en el área de Banda Sinfónica y Coro.	15/10/2022	14/11/2022	$ 950.000	$ 0	$ 950.000
		TOTALES			**$ 950.000**

LA SUMA DE: NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.

MARQUE SI O NO

Anexos Cuenta de Cobro:			
Planilla pagos a seguridad social.	NO	Solicitud Aportes Cuentas AFC	NO
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias.	NO	Otros	NO

CALCULO APORTES OBLIGATORIOS A SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION Y ARL)	
Aporte obligatorio a salud (12,5%) Mínimo	$ -
Aporte obligatorio a pensión (16%) Mínimo	$ -
Fondo de solidaridad pensional 1%	$ -
Aportes a Riesgos laborales (ARL)	$ -
Caja de compensación	$ -
Total Aportes Obligatorios	$ -

CRISTIAN CAMILO GALVIS LÓPEZ
CC 1.088.019.446

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retencion Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

COFOAR
EXPRESA LA VIDA
NIT. 900998080

Cra 12 No. 34 - 13 B. GUADALUPE D/DAS.
E.mail: cofoard@gmail.com Cel. 320 718 3290

COMPROBANTE DE EGRESO					Nº 042
CIUDAD: Dosquebradas	FECHA:	DÍA: 14	MES: 11	AÑO: 2022	VALOR: 950.000

BENEFICIARIO DEL PAGO: Cristián Camilo Galvis

POR CONCEPTO DE: Prestar los servicios de docente de la Corporación en el municipio de Dosquebradas, en el marco del proyecto concertado con la Gobernación de Risaralda 1836

LA SUMA DE:

CONTABILIZACIÓN		CHEQUE No.	BANCO	
CÓDIGO	DÉBITO	CRÉDITO	SUCURSAL	
			TRANSFERENCIA:	
			EFECTIVO:	X
			FIRMA DEL BENEFICIARIO:	
			C.C O NIT. 1088[illegible]46	

PREPARADO

APROBADO:

Luis Gonzalo Lancheros
C.C No. 1088010018

Dosquebradas, 14/11/2022

Señores
CORPORACIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE RISALDA
COFOAR - Dosquebradas

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo Cristian Camilo Galvis López identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.019.446 expedida en Dosquebradas con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

SI ( ) NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

C.C. 1.088.019.446 de Dosquebradas, Risaralda

Cuenta de cobro FINAL

EQUIVALENTE A FACTURA

(Artículo 3 Decreto 522 de Marzo de 2003)

LA CORPORACIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE RISARALDA

NIT. 900.998.080 - 7

DEBE A

Nombre del Contratista	CRISTIAN CAMILO GALVIS LÓPEZ
Correo Electronico	ccgalvis@utp.edu.co
RUT	1.088.019.446
Actividad Economica	8553
Teléfono/ Teléfono Cel:	3142975156
Dirección	Carrera 13 # 44-27 Buenos Aires Dosquebradas

CONCEPTO	FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	FECHA DE TERMINACION (DD/MM/AA)	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA	TOTAL SERVICIOS
Prestar los servicios de DOCENTE DE LA CORPORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, en el marco del proyecto concertado con la Gobernación de Risaralda 1636-2022 "Procesos Musicales, Expresión de Vida", en el área de Banda Sinfónica y Coro.	**15/11/2022**	**30/11/2022**	$ 587.500	$ 0	$ 587.500
		TOTALES			**$ 587.500**

LA SUMA DE: **QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.**

MARQUE SI O NO

Anexos Cuenta de Cobro			
Planilla pagos a seguridad social.	NO	Solicitud Aportes Cuentas AFC	NO
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias	NO	Otros	NO

CALCULO APORTES OBLIGATORIOS A SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION Y ARL)	
Aporte obligatorio a salud (12,5%) Mínimo	$ -
Aporte obligatorio a pensión (16%) Mínimo	$ -
Fondo de solidaridad pensional 1%	$ -
Aportes a Riesgos laborales (ARL)	$ -
Caja de compensación	$ -
Total Aportes Obligatorios	$ -

CRISTIAN CAMILO GALVIS LÓPEZ
CC 1.088.019.446

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retencion Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

COFOAR
EXPRESA LA VIDA
NIT. 900998080

Cra 12 No. 34 - 13 B. GUADALUPE D/DAS.
E.mail: cofoard@gmail.com Cel. 320 718 3290

COMPROBANTE DE EGRESO					Nº 044
CIUDAD: Dosquebradas	FECHA:	DÍA: 30	MES: 11	AÑO: 2022	VALOR: 587.500

BENEFICIARIO DEL PAGO: Cristian Camilo Galvis

POR CONCEPTO DE: Prestar los servicios de docente de la Corporación en el municipio de Dosquebradas, en el marco del proyecto concertado con la Gobernación de Risaralda 1836.

LA SUMA DE: Quinientos ochenta y siete mil quinientos Pesos m/cte

CONTABILIZACIÓN			CHEQUE No.	BANCO	
CÓDIGO	DÉBITO	CRÉDITO		SUCURSAL	
				TRANSFERENCIA:	
				EFECTIVO:	X
				FIRMA DEL BENEFICIARIO:	
				C.C O NIT. 1088691496	

PREPARADO

APROBADO:
Luis Gonzalo Lancheros
C.C No. 1088010018

Dosquebradas, 30/11/2022

Señores
CORPORACIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE RISALDA
COFOAR - Dosquebradas

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo Cristian Camilo Galvis López identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.019.446 expedida en Dosquebradas con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

SI ( ) NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

C.C. 1.088.019.446 de Dosquebradas, Risaralda

CORPORACIÓN DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL DE RISARALDA
NIT 900998080-7

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROYECTO: 1836 "PROCESOS MUSICALES, EXPRESIÓN DE VIDA"
CONTRATISTA: CRISTIAN CAMILO GALVIS LÓPEZ
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.088.019.446 DE DOSQUEBRADAS
VALOR: $2.487.500
DURACIÓN: Setenta y cinco (75) días.

Entre la **CORPORACION DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL DE RISARALDA** persona jurídica legalmente constituida, con Nit. 900998080-7 y con domicilio principal en el Municipio de Dosquebradas Risaralda, quien en adelante se denominará **CONTRATANTE**, representada legalmente por el señor **LUIS GONZALO LANCHEROS GARCIA** según certificado de cámara de comercio e identificado con cédula de ciudadanía número 1.088.010.018 expedida en Dosquebradas y por otra parte **CRISTIAN CAMILO GALVIS** quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.088.019.446 expedida en Dosquebradas, quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato: **PRIMERA: Objeto.** EL CONTRATISTA de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestará los servicios de DOCENTE DE LA CORPORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, en el marco del proyecto concertado con la Gobernación de Risaralda convenio **1836** del 07 de septiembre de 2022 "Procesos Musicales, Expresión de Vida", en el área de Banda Sinfónica y Coro. **SEGUNDA: Término del contrato.** Este contrato de prestación de servicios se extenderá por un periodo de setenta y cinco días, del 15 de septiembre al 30 de noviembre de 2022. **TERCERA: Honorarios.** EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de $2.487.500 (dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos pesos m/cte.); el pago se realizará de la siguiente manera: 2 pagos iguales de $950.000 (Novecientos cincuenta mil pesos) y 1 pago final de $587.500 (quinientos ochenta y siete mil quinientos pesos m/cte) **CUARTA: Prórroga.** Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios EL CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se anexará minuta suscrita por las partes, que hará parte integral, de éste contrato. **QUINTA: Nuevo Servicio.** Si finalizado el objeto del servicio contratado, EL CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo contrato de prestación de servicios y no se entenderá como prórroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a éste contrato. **SEXTA: Obligaciones del CONTRATISTA.** Son obligaciones del CONTRATISTA: 1) Obrar con seriedad y diligencia el servicio contratado. 2) Atender las solicitudes y recomendaciones que haga EL CONTRATANTE o sus delegados. 3) Respetar a sus superiores. 4) Velar por el normal desarrollo y desenvolvimiento del horario establecido. 5) Vigilar que se cumpla con lo consignado en el presente Manual de Convivencia. 6) Estar al pendiente del funcionamiento

del instrumental asignado a su área específica y pasar informes periódicos del estado de los mismos. 7) Solucionar problemas disciplinarios en primera instancia, cuando sea el caso. 8) Estar conscientes del avance de los estudiantes en cada una de las disciplinas, con el fin de llevar un control eficaz sobre la aplicación de la metodología y su efectividad. 9) Llevar y Revisar de primera mano los formatos que le sean asignados, listas de asistencia, material fotográfico 10) Revisar en primera instancia, que se realicen los aseos y mantenimientos preventivos de los instrumentos de su área, rindiendo informe al Subdirector Musical y/o al Director Musical. 11) Definir en común acuerdo con el Director Musical y el Subdirector de la escuela de música horarios, estrategias y políticas que conlleven al mejoramiento de la Institución. 12) Dirigir ensambles por cuerdas o familias de instrumentos y ensayos generales de las agrupaciones que le sean asignadas por necesidad del servicio. 13) Preocuparse por el buen aseo y mantenimiento de las aulas y sitios de ensayo que le corresponde a su área. 14) Recopilar la información de evaluaciones y actividades realizadas durante el período académico, con un seguimiento efectivo y verídico, y entregárselos al director o subdirector de la escuela de música para los fines pertinentes. 14) Acatar respetuosamente las indicaciones del jefe inmediato. 15) Poner al servicio de la corporación, su vocación, entregando todas sus cualidades, capacidades, preparación y creatividad, apoyando leal y comprometidamente sus políticas educativas. 16) Mantener una relación interpersonal con Directivos, compañeros y toda la comunidad educativa, basada en el respeto y el buen trato, para alcanzar niveles óptimos de comunicación y convivencia. 17) Guardar buena conducta en todo sentido y obrar con espíritu de leal colaboración con el orden ético, moral y de disciplina general de la corporación. 18) Ejecutar los trabajos que se le confíen con eficacia, honradez, prontitud y buena voluntad. 19) Cumplir con el horario respectivo dentro de la escuela de música. 20) No dedicar el tiempo determinado para su labor, en cosas distintas a las que se le hayan encomendado. 21) Dar, recibir y acatar las órdenes, instrucciones y correcciones relacionadas con el trabajo, el orden y la conducta en general, con la verdadera intención de encaminar y perfeccionar los esfuerzos en provecho propio de los estudiantes y de la escuela. 22) Realizar en conjunto con los estamentos competentes, la evaluación Institucional, presentando posibles soluciones y cambios en pro del mejoramiento del funcionamiento de la escuela de música, tanto a nivel organizativo, académico como disciplinario. 23) Las demás funciones que le señale la Asamblea General, la Junta Directiva y/o jefe inmediato, al igual que las contempladas en el Manual de Convivencia. **PARAGRAFO.** Para efectos fiscales la obligación de la verificación del pago de la seguridad social del CONTRATISTA no será aplicable para el CONTRATANTE, teniendo en cuenta que la totalidad de los pagos mensuales será inferior a un salario mínimo mensual legal vigente, en los términos del Decreto N° 780 de 2016, único reglamentario del sector salud y protección social y el 1833 de 2016 *"por medio del cual se compilan las normas del sistema general de pensiones y las demás normas vigentes según el parágrafo único de la norma ya citada"*. **SEPTIMA: Obligaciones Del Contratante.** Son obligaciones del CONTRATANTE, 1). Cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2). Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA, para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA: Cesión del contrato.** EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita de

EL CONTRATANTE. **NOVENA: Terminación anticipada o anormal.** Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio. **DECIMA: Vigilancia y Supervisión.** La vigilancia supervisión e interventoría del presente contrato de prestación de servicios será ejercida por la Junta directiva en pleno de la Corporación, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con EL CONTRATISTA y efectuar por parte de éste las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar. **DECIMA PRIMERA: Independencia de EL CONTRATISTA.** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y al pago de los honorarios estipulados por la prestación del servicio. **DECIMA SEGUNDA: Exclusión de la relación laboral.** Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, o el personal que éste utilice en la ejecución del objeto del presente contrato. **DECIMA TERCERA: Domicilio contractual.** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será el Municipio de Dosquebradas Risaralda y las notificaciones serán recibidas por las partes en las siguientes direcciones: Por el CONTRATANTE EN Cra 13 # 34 – 17 Guadalupe Dosquebradas Y POR EL CONTRATISTA EN Carrera 13 # 44-27 Buenos Aires Dosquebradas **DECIMA CUARTA:** Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto, en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico del sistema alternativo de solución de conflictos y demás normas concordantes.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos o más ejemplares del mismo tenor el día 15 del mes de septiembre del año de 2022, en el Municipio de Dosquebradas Risaralda.

Cristian Camilo GL.

EL CONTRATISTA
Cristian Camilo Galvis López
C.C. 1.088.019.446

Luis Gonzalo Lancheros

EL CONTRATANTE
Luis Gonzalo Lancheros García
C.C. 1.088.010.018

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.088.019.446**

GALVIS LOPEZ

APELLIDOS

CRISTIAN CAMILO

NOMBRES

FIRMA



Scanned by TapScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-AGO-1994**

SALAMINA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-AGO-2012 DOSQUEBRADAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2402500-00405083-M-1088019446-20121012 0031440663A 1 39884995

Scanned by TapScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14793196260

(415)7707212489984(8020) 000001479319626 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 8 0 1 9 4 4 6	6	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1088019446	2012/08/28

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GALVIS	LOPEZ	CRISTIAN	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

41. Dirección principal: CR 6 A 41 50 URB SAN FELIX

42. Correo electrónico: camgrock@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3307023	3118872225

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8553	2019/03/01	9002	2015/07/15				2453	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2021 - 10 - 16 / 23 : 31: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GALVIS LOPEZ CRISTIAN CAMILO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-12-2022 06:52:10PM

Cuenta de cobro No. 01

EQUIVALENTE A FACTURA

(Artículo 3 Decreto 522 de Marzo de 2003)

LA CORPORACIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE RISARALDA

NIT. 900.998.080 - 7

DEBE A

Nombre del Contratista	CARLOS ANDRÉS GONZALEZ VALENCIA
Correo Electrónico	carlitos sc1986@gmail.com
RUT	1.088.536.528
Actividad Economica	8553
Teléfono/ Teléfono Cel:	314 657 6512
Dirección	Calle 45 # 13-19 Oro negro atardecer Torre B apartamento 1304 Armenia

CONCEPTO	FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	FECHA DE TERMINACION (DD/MM/AA)	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA	TOTAL SERVICIOS
Prestar los servicios de DOCENTE DE LA CORPORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, en el marco del proyecto concertado con la Gobernación de Risaralda 1638-2022 "Procesos Musicales, Expresión de Vida", en el área de Banda Sinfónica.	**15/09/2022**	**14/10/2022**	$ 950.000	$ 0	$ 950.000
		TOTALES			**$ 950.000**

LA SUMA DE:	**OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.**

MARQUE SI O NO

Anexos Cuenta de Cobro			
Planilla pagos a seguridad social.	NO	Solicitud Aportes Cuentas AFC	NO
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias.	NO	Otros	NO

CALCULO APORTES OBLIGATORIOS A SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION Y ARL)	
Aporte obligatorio a salud (12,5%) Mínimo	$ -
Aporte obligatorio a pensión (16%) Mínimo	$ -
Fondo de solidaridad pensional 1%	$ -
Aportes a Riesgos laborales (ARL)	$ -
Caja de compensación	$ -
Total Aportes Obligatorios	$ -

Carlos A. Gonzalez

CARLOS ANDRÉS GONZALEZ VALENCIA
CC 1.088.536.528

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retencion Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

COFOAR
EXPRESA LA VIDA
NIT. 900998080

Cra 12 No. 34 - 13 B. GUADALUPE D/DAS.
E.mail: cofoard@gmail.com Cel. 320 718 3290

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 039

CIUDAD:	FECHA:	DÍA:	MES:	AÑO:	VALOR:
Dosquebradas		14	10	2022	950.000

BENEFICIARIO DEL PAGO: Carlos Andrés Gonzalez

POR CONCEPTO DE: Prestar los servicios de docente de la Corporación en el municipio de Dosquebradas, en el marco del proyecto concertado con la Gobernación de Risaralda 1836

LA SUMA DE: Novecientos Cincuenta mil pesos m/cte

CONTABILIZACIÓN		CHEQUE No.	BANCO	
CÓDIGO	DÉBITO	CRÉDITO	SUCURSAL	
			TRANSFERENCIA:	
			EFECTIVO:	X
			FIRMA DEL BENEFICIARIO:	
			Carlos A. Gonzalez	
			C.C O NIT. 1088538528	

PREPARADO

APROBADO:

Luis Gonzalo Lancheros
C.C No. 1088010018

Dosquebradas, 14/10/2022

Señores
CORPORACIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE RISALDA
COFOAR
Dosquebradas

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo Carlos Andrés Gonzales Valencia identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.538.528 expedida en Apia con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

SI ( ) NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

Carlos A. Gonzàlez

C.C. 1.088.538.528 de Apia, Risaralda

Cuenta de cobro No. 02

EQUIVALENTE A FACTURA

(Artículo 3 Decreto 522 de Marzo de 2003)

LA CORPORACIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE RISARALDA

NIT. 900.998.080 - 7

DEBE A

Nombre del Contratista	CARLOS ANDRÉS GONZALEZ VALENCIA
Correo Electrónico	carlos.sc1996@gmail.com
RUT	1.088.538.528
Actividad Economica	8553
Teléfono/ Teléfono Cel:	314 657 6512
Dirección	Calle 45 # 13-19 Oro negro atardecer Torre B apartamento 1304 Armenia

CONCEPTO	FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	FECHA DE TERMINACION (DD/MM/AA)	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA	TOTAL SERVICIOS
Prestar los servicios de DOCENTE DE LA CORPORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, en el marco del proyecto concertado con la Gobernación de Risaralda 1636-2022 "Procesos Musicales, Expresión de Vida", en el área de Banda Sinfónica.	**15/10/2022**	**14/11/2022**	$ 950.000	$ 0	$ 950.000
		TOTALES			**$ 950.000**

LA SUMA DE: **NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.**

MARQUE SI O NO

Anexos Cuenta de Cobro			
Planilla pagos a seguridad social	NO	Solicitud Aportes Cuentas AFC	NO
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias	NO	Otros	NO

CALCULO APORTES OBLIGATORIOS A SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION Y ARL)	
Aporte obligatorio a salud (12,5%) Mínimo	$ -
Aporte obligatorio a pensión (16%) Mínimo	$ -
Fondo de solidaridad pensional 1%	$ -
Aportes a Riesgos laborales (ARL)	$ -
Caja de compensación	$ -
Total Aportes Obligatorios	$ -

Carlos A. Gonzalez

CARLOS ANDRÉS GONZALEZ VALENCIA
CC 1.088.538.528

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retencion Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

COFOAR
EXPRESA LA VIDA
NIT. 900998080

Cra 12 No. 34 - 13 B. GUADALUPE D/DAS.
E.mail: cofoard@gmail.com Cel. 320 718 3290

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 041

CIUDAD:	FECHA:	DÍA:	MES:	AÑO:	VALOR:
Dosquebradas		14	11	2022	950.000

BENEFICIARIO DEL PAGO: Carlos Andrés Gonzalez

POR CONCEPTO DE: Prestar los servicios de Docente de la Corporación en el municipio de Dosquebradas, en el marco del proyecto concertado con la Gobernación de Risaralda 1836

LA SUMA DE: Novecientos cincuenta mil pesos m/cte

CONTABILIZACIÓN			CHEQUE No.	BANCO	
CÓDIGO	DÉBITO	CRÉDITO		SUCURSAL	
				TRANSFERENCIA:	
				EFECTIVO:	X

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

Carlos A. Gonzalez

C.C O NIT. 1088538528

PREPARADO

APROBADO:

Luis Gonzalo Cancheros

C.C No. 1088010018

Dosquebradas, 14/11/2022

Señores
CORPORACIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE RISALDA
COFOAR
Dosquebradas

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo Carlos Andrés Gonzales Valencia identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.538.528 expedida en Apia con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

SI ( ) NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

Carlos A. González

C.C. 1.088.538.528 de Apia, Risaralda

Cuenta de cobro FINAL

EQUIVALENTE A FACTURA

(Artículo 3 Decreto 522 de Marzo de 2003)

LA CORPORACIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE RISARALDA

NIT. 900.998.080 - 7

DEBE A

Nombre del Contratista	CARLOS ANDRÉS GONZALEZ VALENCIA
Correo Electrónico	carlos.sr1996@gmail.com
RUT	1.088.538.528
Actividad Economica	8553
Teléfono/ Teléfono Cel:	314 657 6512
Dirección	Calle 45 # 13-19 Oro negro atardecer Torre B apartamento 1304 Armenia

CONCEPTO	FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	FECHA DE TERMINACION (DD/MM/AA)	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA	TOTAL SERVICIOS
Prestar los servicios de DOCENTE DE LA CORPORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, en el marco del proyecto concertado con la Gobernación de Risaralda 1836-2022 "Procesos Musicales, Expresión de Vida", en el área de Banda Sinfónica.	15/11/2022	30/11/2022	$ 587.500	$ 0	$ 587.500
		TOTALES			$ 587.500

LA SUMA DE: QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

MARQUE SI O NO

Anexos Cuenta de Cobro			
Planilla pagos a seguridad social	NO	Solicitud Aportes Cuentas AFC	NO
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias.	NO	Otros	NO

CALCULO APORTES OBLIGATORIOS A SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION Y ARL)	
Aporte obligatorio a salud (12,5%) Mínimo	$ -
Aporte obligatorio a pensión (16%) Mínimo	$ -
Fondo de solidaridad pensional 1%	$ -
Aportes a Riesgos laborales (ARL)	$ -
Caja de compensación	$ -
Total Aportes Obligatorios	$ -

Carlos A. Gonzalez

CARLOS ANDRÉS GONZALEZ VALENCIA
CC 1.088.538.528

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 60% del total de mis ingresos. Aplicar retencion Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

COFOAR
EXPRESA LA VIDA
NIT. 900998080

Cra 12 No. 34 - 13 B. GUADALUPE D/DAS.
E.mail: cofoard@gmail.com Cel. 320 718 3290

COMPROBANTE DE EGRESO					Nº 045
CIUDAD: Dosquebradas	FECHA:	DÍA: 30	MES: 11	AÑO: 2022	VALOR: 587.500

BENEFICIARIO DEL PAGO: Carlos Andrés Gonzalez

POR CONCEPTO DE: Prestar los servicios de docente de la corporación en el municipio de Dosquebradas, en el marco del proyecto Concertado con la Gobernación de Risaralda 1836

LA SUMA DE: Quinientos ochenta y siete mil quinientos pesos m/cte

CONTABILIZACIÓN			CHEQUE No.	BANCO	
CÓDIGO	DÉBITO	CRÉDITO		SUCURSAL	
				TRANSFERENCIA:	
				EFECTIVO:	X

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

Carlos A. Gonzalez

C.C O NIT. 1088538528

PREPARADO

APROBADO:

Luis Gonzalo Lancheros
C.C No. 1098010018

Dosquebradas, 30/11/2022

Señores
CORPORACIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE RISALDA
COFOAR
Dosquebradas

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo Carlos Andrés Gonzales Valencia identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.538.528 expedida en Apia con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

SI ( ) **NO (X)**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

Carlos A. González

C.C. 1.088.538.528 de Apia, Risaralda

CORPORACIÓN DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL DE RISARALDA
NIT 900998080-7

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROYECTO: 1836-2022 PROCESOS MUSICALES, EXPRESIÓN DE VIDA
CONTRATISTA: CARLOS ANDRÉS GONZALEZ VALENCIA
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.088.538.528 DE APIA
VALOR: $2.487.500
DURACIÓN: Setenta y cinco (75) días.

Entre la **CORPORACION DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL DE RISARALDA** persona jurídica legalmente constituida, con Nit. 900998080-7 y con domicilio principal en el Municipio de Dosquebradas Risaralda, quien en adelante se denominará **CONTRATANTE**, representada legalmente por el señor **LUIS GONZALO LANCHEROS GARCIA** según certificado de cámara de comercio e identificado con cédula de ciudadanía número 1.088.010.018 expedida en Dosquebradas y por otra parte **CARLOS ANDRÉS GONZALEZ VALENCIA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.088.538.528 expedida en Apia, quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato: **PRIMERA: Objeto.** EL CONTRATISTA de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestará los servicios de DOCENTE DE LA CORPORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, en el marco del proyecto concertado con la Gobernación de Risaralda convenio 1836 del 07 de septiembre de 2022 "Procesos Musicales, Expresión de Vida", en el área de Banda Sinfónica. **SEGUNDA: Término del contrato.** Este contrato de prestación de servicios se extenderá por un periodo de setenta y cinco días, del 15 de septiembre al 30 de noviembre de 2022. **TERCERA: Honorarios.** EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de $2.487.500 (dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos pesos mil pesos m/cte.); el pago se realizará de la siguiente manera: 2 pagos iguales de $950.000 (Novecientos cincuenta mil pesos) y 1 pago final de $587.500 (quinientos ochenta y siete mil quinientos pesos m/cte) **CUARTA: Prórroga.** Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios EL CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se anexará minuta suscrita por las partes, que hará parte integral, de éste contrato. **QUINTA: Nuevo Servicio.** Si finalizado el objeto del servicio contratado, EL CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo contrato de prestación de servicios y no se entenderá como prórroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a éste contrato. **SEXTA: Obligaciones del CONTRATISTA.** Son obligaciones del CONTRATISTA: 1) Obrar con seriedad y diligencia el servicio contratado. 2) Atender las solicitudes y recomendaciones que haga EL CONTRATANTE o sus delegados. 3) Respetar a sus superiores. 4) Velar por el normal desarrollo y desenvolvimiento del horario establecido. 5) Vigilar que se cumpla con lo consignado en el presente Manual de Convivencia. 6) Estar

al pendiente del funcionamiento del instrumental asignado a su área específica y pasar informes periódicos del estado de los mismos. 7) Solucionar problemas disciplinarios en primera instancia, cuando sea el caso. 8) Estar conscientes del avance de los estudiantes en cada una de las disciplinas, con el fin de llevar un control eficaz sobre la aplicación de la metodología y su efectividad. 9) Llevar y Revisar de primera mano los formatos que le sean asignados, listas de asistencia, material fotográfico 10) Revisar en primera instancia, que se realicen los aseos y mantenimientos preventivos de los instrumentos de su área, rindiendo informe al Subdirector Musical y/o al Director Musical. 11) Definir en común acuerdo con el Director Musical y el Subdirector de la escuela de música horarios, estrategias y políticas que conlleven al mejoramiento de la Institución. 12) Dirigir ensambles por cuerdas o familias de instrumentos y ensayos generales de las agrupaciones que le sean asignadas por necesidad del servicio. 13) Preocuparse por el buen aseo y mantenimiento de las aulas y sitios de ensayo que le corresponde a su área. 14) Recopilar la información de evaluaciones y actividades realizadas durante el período académico, con un seguimiento efectivo y verídico, y entregárselos al director o subdirector de la escuela de música para los fines pertinentes. 14) Acatar respetuosamente las indicaciones del jefe inmediato. 15) Poner al servicio de la corporación, su vocación, entregando todas sus cualidades, capacidades, preparación y creatividad, apoyando leal y comprometidamente sus políticas educativas. 16) Mantener una relación interpersonal con Directivos, compañeros y toda la comunidad educativa, basada en el respeto y el buen trato, para alcanzar niveles óptimos de comunicación y convivencia. 17) Guardar buena conducta en todo sentido y obrar con espíritu de leal colaboración con el orden ético, moral y de disciplina general de la corporación. 18) Ejecutar los trabajos que se le confíen con eficacia, honradez, prontitud y buena voluntad. 19) Cumplir con el horario respectivo dentro de la escuela de música. 20) No dedicar el tiempo determinado para su labor, en cosas distintas a las que se le hayan encomendado. 21) Dar, recibir y acatar las órdenes, instrucciones y correcciones relacionadas con el trabajo, el orden y la conducta en general, con la verdadera intención de encaminar y perfeccionar los esfuerzos en provecho propio de los estudiantes y de la escuela. 22) Realizar en conjunto con los estamentos competentes, la evaluación Institucional, presentando posibles soluciones y cambios en pro del mejoramiento del funcionamiento de la escuela de música, tanto a nivel organizativo, académico como disciplinario. 23) Las demás funciones que le señale la Asamblea General, la Junta Directiva y/o jefe inmediato, al igual que las contempladas en el Manual de Convivencia. **PARAGRAFO.** Para efectos fiscales la obligación de la verificación del pago de la seguridad social del CONTRATISTA no será aplicable para el CONTRATANTE, teniendo en cuenta que la totalidad de los pagos mensuales será inferior a un salario mínimo mensual legal vigente, en los términos del Decreto N° 780 de 2016, único reglamentario del sector salud y protección social y el 1833 de 2016 *"por medio del cual se compilan las normas del sistema general de pensiones y las demás normas vigentes según el parágrafo único de la norma ya citada"*. **SEPTIMA: Obligaciones Del Contratante.** Son obligaciones del CONTRATANTE, 1). Cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2). Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA, para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA: Cesión del contrato.** EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un

tercero salvo previa autorización expresa y escrita de EL CONTRATANTE. **NOVENA: Terminación anticipada o anormal.** Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio. **DECIMA: Vigilancia y Supervisión.** La vigilancia supervisión e interventoría del presente contrato de prestación de servicios será ejercida por la Junta directiva en pleno de la Corporación, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con EL CONTRATISTA y efectuar por parte de éste las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar. **DECIMA PRIMERA: Independencia de EL CONTRATISTA.** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y al pago de los honorarios estipulados por la prestación del servicio. **DECIMA SEGUNDA: Exclusión de la relación laboral.** Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, o el personal que éste utilice en la ejecución del objeto del presente contrato. **DECIMA TERCERA: Domicilio contractual.** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será el Municipio de Dosquebradas Risaralda y las notificaciones serán recibidas por las partes en las siguientes direcciones: Por el CONTRATANTE EN Carrera 13 # 34 – 17 Guadalupe Dosquebradas Y POR EL CONTRATISTA EN Calle 45 # 13-19 Oro negro atardecer Torre B apartamento 1304 Armenia **DECIMA CUARTA:** Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto, en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico del sistema alternativo de solución de conflictos y demás normas concordantes.

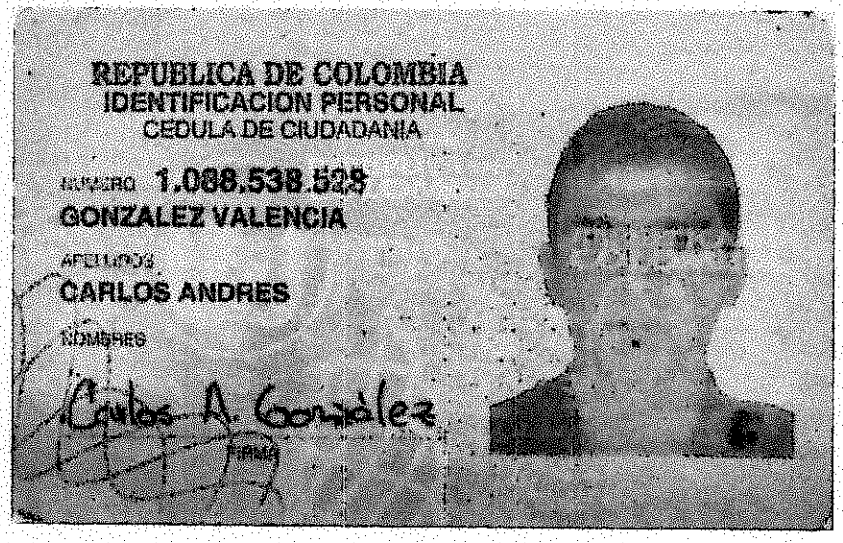
De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos o más ejemplares del mismo tenor el día 15 del mes de septiembre del año de 2022, en el Municipio de Dosquebradas Risaralda.

Carlos A. González

EL CONTRATISTA
Carlos Andrés Gonzalez Valencia
C.C. 1.088.538.528

Luis Gonzalo Lancheros

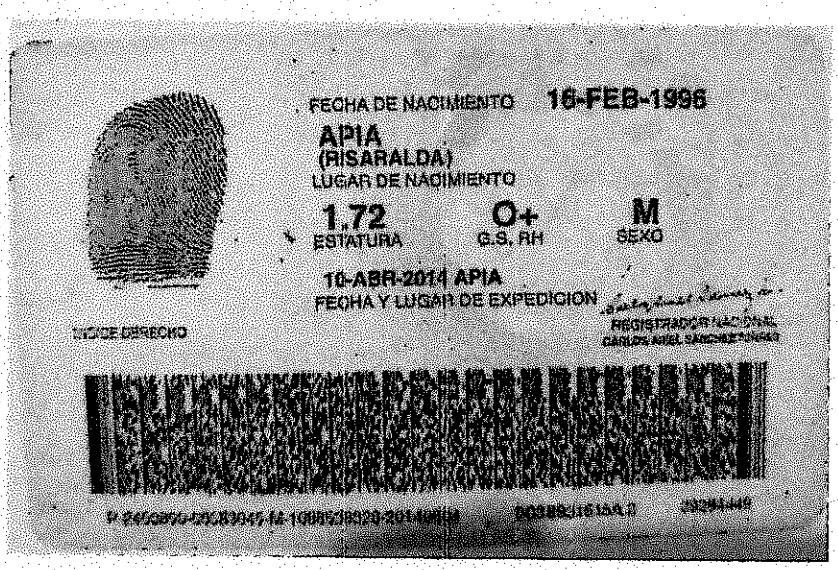
EL CONTRATANTE
Luis Gonzalo Lancheros García
C.C. 1.088.010.018



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.088.538.528
GONZALEZ VALENCIA
APELLIDOS
CARLOS ANDRES
NOMBRES

Carlos A. González
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-FEB-1996
APIA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
10-ABR-2014 APIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14869405791

(415)7707212489984(8020) 000001486940579 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 8 5 3 8 5 2 8	8	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 8 5 3 8 5 2 8	2 0 1 4 0 4 1 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Apía 0 4 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	VALENCIA	CARLOS	ANDRES

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Apía 0 4 5

41. Dirección principal: CL 11 # 5 - 21

42. Correo electrónico: carlitos.sc1996@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 5 7 6 5 1 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 1 8 0 2 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2022 - 10 - 04 / 22 : 02: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GONZALEZ VALENCIA CARLOS ANDRES
985. Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 12-12-2022 03:19:57PM

Cuenta de cobro No. 01

EQUIVALENTE A FACTURA

(Artículo 1 Decreto 522 de Marzo de 2003)

LA CORPORACIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE RISARALDA

NIT. 900.998.080 - 7

DEBE A

Nombre del Contratista	LUIS GONZALO LANCHEROS GARCIA
Correo Electrónico	luis.gonzalo304@gmail.com
RUT	1 088 010 018
Actividad Económica	8553
Teléfono/ Teléfono Cel:	320 7183290
Dirección	Carrera 13 # 34-17 Guadalupe

CONCEPTO	FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	FECHA DE TERMINACION (DD/MM/AA)	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA	TOTAL SERVICIOS
Prestar los servicios de DOCENTE DE LA CORPORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, en el marco del proyecto concertado con la Gobernación de Risaralda 1836-2022 "Procesos Musicales, Expresión de Vida", en el área de Banda Sinfónica y Coro.	15/09/2022	14/10/2022	$ 970 000	$ 0	$ 970 000
		TOTALES			$ 970.000

LA SUMA DE: NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MICTE.

MARQUE SI O NO

Anexos Cuenta de Cobro			
Planilla pagos a seguridad social	NO	Solicitud Aportes Cuentas AFC	NO
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias	NO	Otros	NO

CALCULO APORTES OBLIGATORIOS A SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION Y ARL)	
Aporte obligatorio a salud (12,5%) Mínimo	$ -
Aporte obligatorio a pensión (16%) Mínimo	$ -
Fondo de solidaridad pensional 1%	$ -
Aportes a Riesgos laborales (ARL)	$ -
Caja de compensación	$ -
Total Aportes Obligatorios	$ -

Luis Gonzalo Lancheros

LUIS GONZALO LANCHEROS GARCIA
CC 1.088.010.018

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retencion Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte Recreación y Cultura** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA DE INICIO CONTRATO** **PERSONA JURÍDICA**
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

Acta de inicio Contrato No interno 1836 de fecha 07 de septiembre de 2022 Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.3949060– Contratista CORPORACION DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DE RISARALDA

En el municipio de Pereira a los 15 días del mes de septiembre de 2022, en la Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura se reunieron **LAURA DANIELA MARTINEZ** en calidad de Supervisora y el señor **LUIS GONZALO LANCHEROS GARCIA**, en representación de **CORPORACION DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DE RISARALDA** en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del Contrato No 1836 del 07 de septiembre de 2022:

No CONTRATO INTERNO	1836 del 07 de septiembre de 2022
No CONTATO SECOP II	CO1.PCCNTR.3949060
OBJETO	PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTISTICO MEDIANTE EL PROGRAMA DE CONCERTACION DE PROYECTOS ARTISTICOS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA EL AÑO 2022 – PROCESOS MUSICALES, EXPRESION DE VIDA
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	CORPORACION DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DE RISARALDA
NIT DE LA ENTIDAD	900.998.080-7
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA	LUIS GONZALO LANCHEROS GARCIA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.088.010.018
IMPUTACIONES	Rubro No 2.3.2.02.02.009.24 Otros servicios suministrados por asociaciones ncp Disponibilidad No 1703 del 28 de junio de 2022 Registro No 3997 del 9 de septiembre de 2022 Fondo: 54 Estampilla procultura C.Costo 0311
PLAZO INICIAL	75 días
FECHA DE INICIACION	15 de septiembre de 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30 de noviembre de 2022
VALOR INICIAL CONTRATO	$7.438.854
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda cancelará el valor del contrato que se suscribe, mediante un acta única por valor de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CUATRO PESOS ($7.438.854),** previo informe de prestación de servicio a satisfacción, suscrito por el supervisor del mismo.

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones,

obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato así:

1) Ejecutar cumplidamente los recursos de acuerdo con la propuesta presentada y las condiciones exigidas y anexo de ajustes aprobados, el cual forma parte integral de este contrato.

2) Garantizar la realización de las actividades planteadas que posibilitan el cumplimiento de las metas, en las fechas programadas, de conformidad con la propuesta y el presupuesto aprobado por la entidad, incluyendo la producción requerida para la ejecución, la gratuidad en la participación de la comunidad (los recursos no condicionan la realización ni comprometen la calidad de las manifestaciones artísticas, ni ocasionan ganancia alguna al gestor de los mismos y en caso de no ser ejecutados de la forma pretendida, el ejecutor devolverá los recursos al departamento y la entidad de reconocida idoneidad asume la ejecución de su peculio propio).

3) Incluir en la realización de las actividades planteadas las autorizaciones, permisos, y demás trámites requeridos, con el fin de garantizar tanto la seguridad material de los asistentes a la manifestación como el acatamiento al ordenamiento jurídico nacional, así como el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, en caso de presentarse alguna actividad de carácter presencial.

4) Ubicar de forma permanente y visible la imagen aprobada del departamento de Risaralda, en el lugar o medios donde se realice la actividad.

5) Asumir la correcta ejecución de todas las actividades pactadas, incluidas en el objeto y alcances del contrato, poniendo a disposición del programa de interés público a ejecutar, toda la capacidad técnica, infraestructura física, económica, administrativa, logística y operacional necesaria para que se cumpla el fin del contrato.

6) Realizar los procesos de convocatoria y socialización requeridos en el marco de la ejecución del programa de interés público.

7) La Entidad deberá cumplir con la normatividad y reglamentación vigente relacionada con Derechos de Autor y conexos, si al ejecutar el objeto de este contrato hubiera lugar a ello.

8) Presentar al supervisor el informe final de ejecución, en un término no superior a diez (10) días hábiles, sin exceder el quince (15) de diciembre de 2022, contados a partir de la fecha de finalización del proyecto según cronograma, y subsanar en un término no superior a tres (3) días calendario en caso de ser requerido por el supervisor del contrato, en el formato diseñado

Acta de inicio Contrato No interno 1836 de fecha 07 de septiembre de 2022 Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.3949060– Contratista CORPORACION DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DE RISARALDA

por la Secretaria de Deportes, Recreación y Cultura para este fin.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 15 días del mes de septiembre del año 2022.

Firma

LAURA DANIELA MARTINEZ
Supervisor

Firma Luis Gonzalo Lancheros

LUIS GONZALO LANCHEROS GARCIA
CORPORACION DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DE RISARALDA
Contratista

ANEXO AJUSTE PROYECTOS DE CONCERTACIÓN		
ENTIDAD PROPONENTE	CORPORACIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE RISARALDA	
LINEA		2
VALOR ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO	$	7.438.854

3.7 METAS (PRODUCTOS): Las metas son la expresión cuantitativa de los logros que se pretenden obtener con la ejecución del proyecto, es decir, son los "productos" del proyecto e indican el **cómo** se obtendrán los resultados concretos; deben estar relacionadas con los objetivos formulados. Su formulación debe hacerse utilizando verbos en infinitivo. Se recomienda utilizar verbos medibles y cuantificables. La adecuada enunciación de las metas no solo garantiza el logro de los objetivos y facilita el seguimiento del cumplimiento del proyecto, sino que **se constituye en la base sobre la cual se determinan las actividades por desarrollar y sus costos asociados. NOTA:** Tenga en cuenta que la formulación que haga de las metas será el punto de partida o referente para la elaboración del cronograma y presupuesto.
Meta 1: Realizar un (1) programa de Banda de música en formato Sinfónico con una intensidad de 32 horas/año atendido por un director musical y dos docentes, para beneficiar a 17 estudiantes.
Meta2: Realizar un (1) programa de Coro Monofónico, con una intensidad de 16 horas/año, atendido por un director musical para beneficiar a 12 estudiantes.
Meta 3: Realizar una (1) muestra cultural a la comunidad educativa de la Institución Educativa Nueva Granada con los procesos de banda sinfónica y coro.
Meta 4:
Meta 5:
Meta 6:

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Luis Gonzalo Lancheros

LUIS GONZALO LANCHEROS

COFOAR
EXPRESA LA VIDA
NIT. 900998080

Cra 12 No. 34 - 13 B. GUADALUPE D/DAS.
E.mail: cofoard@gmail.com Cel. 320 718 3290

COMPROBANTE DE EGRESO					Nº 040
CIUDAD: Dosquebradas	FECHA:	DÍA: 14	MES: 10	AÑO: 2022	VALOR: 970.000

BENEFICIARIO DEL PAGO: Luis Gonzalo Lancheros

POR CONCEPTO DE: Prestar los servicios de docente de la Corporación en el municipio de Dosquebradas, en el marco del proyecto concertado con la Gobernación de Risaralda 1836

LA SUMA DE: Novecientos setenta mil pesos m/cte

CONTABILIZACIÓN			CHEQUE No.	BANCO	
CÓDIGO	DÉBITO	CRÉDITO		SUCURSAL	
				TRANSFERENCIA:	
				EFECTIVO:	X

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

Luis Gonzalo Lancheros

C.C O NIT. 1088010018

PREPARADO APROBADO:

C.C No.

Cuenta de cobro No. 02

EQUIVALENTE A FACTURA

(Artículo 3 Decreto 522 de Marzo de 2003)

LA CORPORACIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE RISARALDA

NIT. 900.998.080 - 7

DEBE A

Nombre del Contratista	LUIS GONZALO LANCHEROS GARCIA
Correo Electrónico	luisgonzalo0804@gmail.com
RUT	1.088 010 018
Actividad Económica	8553
Teléfono/ Teléfono Cel:	320 7183290
Dirección	Carrera 13 # 34-17 Guadalupe

CONCEPTO	FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	FECHA DE TERMINACION (DD/MM/AA)	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA	TOTAL SERVICIOS
Prestar los servicios de DOCENTE DE LA CORPORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, en el marco del proyecto concertado con la Gobernación de Risaralda 1636-2022 "Procesos Musicales, Expresión de Vida", en el área de Banda Sinfónica y Coro.	**15/10/2022**	**14/11/2022**	$ 970.000	$ 0	$ 970.000
		TOTALES			**$ 970.000**

LA SUMA DE: **NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE.**

MARQUE SI O NO

Anexos Cuenta de Cobro			
Planilla pagos a seguridad social	NO	Solicitud Aportes Cuentas AFC	NO
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias	NO	Otros	NO

CALCULO APORTES OBLIGATORIOS A SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION Y ARL)	
Aporte obligatorio a salud (12.5%) Mínimo	$ -
Aporte obligatorio a pensión (16%) Mínimo	$ -
Fondo de solidaridad pensional 1%	$ -
Aportes a Riesgos laborales (ARL)	$ -
Caja de compensación	$ -
Total Aportes Obligatorios	$ -

Luis Gonzalo Lancheros

LUIS GONZALO LANCHEROS GARCIA
CC 1.088.010.018

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retencion Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

COFOAR
EXPRESA LA VIDA
NIT. 900998080

Cra 12 No. 34 - 13 B. GUADALUPE D/DAS.
E.mail: cofoard@gmail.com Cel. 320 718 3290

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 043

CIUDAD:	FECHA:	DÍA:	MES:	AÑO:	VALOR:
Dosquebradas		14	11	2022	970.000

BENEFICIARIO DEL PAGO: Luis Gonzalo Lancheros

POR CONCEPTO DE: Prestar los servicios de docente de la Corporación en el municipio de Dosquebradas, en el marco del proyecto concertado con la Gobernación de Risaralda 1836

LA SUMA DE: Novecientos setenta mil pesos m/cte

CONTABILIZACIÓN			CHEQUE No.	BANCO	
CÓDIGO	DÉBITO	CRÉDITO		SUCURSAL	
				TRANSFERENCIA:	
				EFECTIVO:	X
				FIRMA DEL BENEFICIARIO:	
				Luis Gonzalo Lancheros	
				C.C O NIT.	1088 010 018

PREPARADO APROBADO:

C.C No.

Cuenta de cobro FINAL

EQUIVALENTE A FACTURA

(Artículo 3 Decreto 522 de Marzo de 2003)

LA CORPORACIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE RISARALDA

NIT. 900.998.080 - 7

DEBE A

Nombre del Contratista	LUIS GONZALO LANCHEROS GARCIA
Correo Electrónico	luisgonzalo304@gmail.com
RUT	1.088.010.018
Actividad Económica	8553
Teléfono/ Teléfono Cel:	320 7183290
Dirección	Carrera 13 # 34-17 Guadalupe

CONCEPTO	FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	FECHA DE TERMINACION (DD/MM/AA)	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA	TOTAL SERVICIOS
Prestar los servicios de DOCENTE DE LA CORPORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, en el marco del proyecto concertado con la Gobernación de Risaralda 1836-2022 "Procesos Musicales, Expresión de Vida", en el área de Banda Sinfónica y Coro.	**15/11/2022**	**30/11/2022**	$ 523.854	$ 0	$ 523.854
		TOTALES			**$ 523.854**

LA SUMA DE: **QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.**

MARQUE SI O NO

Anexos Cuenta de Cobro			
Planilla pagos a seguridad social	NO	Solicitud Aportes Cuentas AFC	NO
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias	NO	Otros	NO

CALCULO APORTES OBLIGATORIOS A SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION Y ARL)	
Aporte obligatorio a salud (12,5%) Mínimo	$ -
Aporte obligatorio a pensión (16%) Mínimo	$ -
Fondo de solidaridad pensional 1%	$ -
Aportes a Riesgos laborales (ARL)	$ -
Caja de compensación	$ -
Total Aportes Obligatorios	$ -

Luis Gonzalo Lancheros

LUIS GONZALO LANCHEROS GARCIA

CC 1.088.010.018

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retencion Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

COFOAR
EXPRESA LA VIDA
NIT. 900998080

Cra 12 No. 34 - 13 B. GUADALUPE D/DAS.
E.mail: cofoard@gmail.com Cel. 320 718 3290

COMPROBANTE DE EGRESO					Nº 046
CIUDAD: Dosquebradas	FECHA:	DÍA: 30	MES: 11	AÑO: 2022	VALOR: 523.854

BENEFICIARIO DEL PAGO: Luis Gonzalo Lancheros

POR CONCEPTO DE: Prestar los servicios de Docente de la Corporación en el municipio de Dosquebradas, en el marco del Proyecto Concertado con la Gobernación de Risaralda 1836

LA SUMA DE: Quinientos veintitres mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos m/cte

CONTABILIZACIÓN			CHEQUE No.	BANCO	
CÓDIGO	DÉBITO	CRÉDITO		SUCURSAL	
				TRANSFERENCIA:	
				EFECTIVO:	X
				FIRMA DEL BENEFICIARIO:	
				Luis Gonzalo Lancheros	
				C.C O NIT. 1089010018	

PREPARADO APROBADO:

C.C No.

Dosquebradas, 30/11/2022

Señores
CORPORACIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE RISALDA
COFOAR - Dosquebradas

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo Luis Gonzalo Lancheros García identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.010.018 expedida en Dosquebradas con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

SI ( ) NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

Luis Gonzalo Lancheros

C.C. 1.088.010.018 de Dosquebradas, Risaralda

CORPORACIÓN DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL DE RISARALDA
NIT 900998080-7

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROYECTO: 1836-2022 "PROCESOS MUSICALES, EXPRESIÓN DE VIDA"
CONTRATISTA: LUIS GONZALO LANCHEROS GARCÍA
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.088.010.018 DE DOSQUEBRADAS
VALOR: $2.463.854
DURACIÓN: Setenta y cinco (75) días.

Entre la **CORPORACION DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL DE RISARALDA** persona jurídica legalmente constituida, con Nit. 900998080-7 y con domicilio principal en el Municipio de Dosquebradas Risaralda, quien en adelante se denominará **CONTRATANTE**, representada por la señora **MARISOL RIVERA RUIZ** según certificado de cámara de comercio e identificado con cédula de ciudadanía número 1.088.323.103 expedida en Dosquebradas quién mediante acta N° 4 de reunión de junta Directiva es autorizada para celebrar presente contrato y por otra parte **LUIS GONZALO LANCHEROS GARCIA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.088.010.018 expedida en Dosquebradas, quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato: **PRIMERA: Objeto.** EL CONTRATISTA de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestará los servicios de DOCENTE DE LA CORPORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, en el marco del proyecto concertado con la Gobernación de Risaralda convenio **1836** del 07 de septiembre de 2022 "Procesos Musicales, Expresión de Vida", en el área de Banda Sinfónica y Coro. **SEGUNDA: Término del contrato.** Este contrato de prestación de servicios se extenderá por un periodo de setenta y cinco días, del 15 de septiembre al 30 de noviembre de 2022. **TERCERA: Honorarios.** EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de $2.463.854 (dos millones cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos m/cte.); el pago se realizará de la siguiente manera: 2 pagos de $970.000 (novecientos setenta mil pesos m/cte.) y 1 pago final del $523.854 (quinientos veintitrés mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos m/cte. pesos m/cte.) **CUARTA: Prórroga.** Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios EL CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se anexará minuta suscrita por las partes, que hará parte integral, de éste contrato. **QUINTA: Nuevo Servicio.** Si finalizado el objeto del servicio contratado, EL CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo contrato de prestación de servicios y no se entenderá como prórroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a éste contrato. **SEXTA: Obligaciones del CONTRATISTA.** Son obligaciones del CONTRATISTA: 1) Obrar con seriedad y diligencia el servicio contratado. 2) Atender las solicitudes y recomendaciones que haga EL CONTRATANTE o sus delegados. 3) Respetar a sus superiores.

4) Velar por el normal desarrollo y desenvolvimiento del horario establecido. 5) Vigilar que se cumpla con lo consignado en el presente Manual de Convivencia. 6) Estar al pendiente del funcionamiento del instrumental asignado a su área específica y pasar informes periódicos del estado de los mismos. 7) Solucionar problemas disciplinarios en primera instancia, cuando sea el caso. 8) Estar conscientes del avance de los estudiantes en cada una de las disciplinas, con el fin de llevar un control eficaz sobre la aplicación de la metodología y su efectividad. 9) Llevar y Revisar de primera mano los formatos que le sean asignados, listas de asistencia, material fotográfico 10) Revisar en primera instancia, que se realicen los aseos y mantenimientos preventivos de los instrumentos de su área, rindiendo informe al Subdirector Musical y/o al Director Musical. 11) Definir en común acuerdo con el Director Musical y el Subdirector de la escuela de música horarios, estrategias y políticas que conlleven al mejoramiento de la Institución. 12) Dirigir ensambles por cuerdas o familias de instrumentos y ensayos generales de las agrupaciones que le sean asignadas por necesidad del servicio. 13) Preocuparse por el buen aseo y mantenimiento de las aulas y sitios de ensayo que le corresponde a su área. 14) Recopilar la información de evaluaciones y actividades realizadas durante el período académico, con un seguimiento efectivo y verídico, y entregárselos al director o subdirector de la escuela de música para los fines pertinentes. 14) Acatar respetuosamente las indicaciones del jefe inmediato. 15) Poner al servicio de la corporación, su vocación, entregando todas sus cualidades, capacidades, preparación y creatividad, apoyando leal y comprometidamente sus políticas educativas. 16) Mantener una relación interpersonal con Directivos, compañeros y toda la comunidad educativa, basada en el respeto y el buen trato, para alcanzar niveles óptimos de comunicación y convivencia. 17) Guardar buena conducta en todo sentido y obrar con espíritu de leal colaboración con el orden ético, moral y de disciplina general de la corporación. 18) Ejecutar los trabajos que se le confíen con eficacia, honradez, prontitud y buena voluntad. 19) Cumplir con el horario respectivo dentro de la escuela de música. 20) No dedicar el tiempo determinado para su labor, en cosas distintas a las que se le hayan encomendado. 21) Dar, recibir y acatar las órdenes, instrucciones y correcciones relacionadas con el trabajo, el orden y la conducta en general, con la verdadera intención de encaminar y perfeccionar los esfuerzos en provecho propio de los estudiantes y de la escuela. 22) Realizar en conjunto con los estamentos competentes, la evaluación Institucional, presentando posibles soluciones y cambios en pro del mejoramiento del funcionamiento de la escuela de música, tanto a nivel organizativo, académico como disciplinario. 23) Las demás funciones que le señale la Asamblea General, la Junta Directiva y/o jefe inmediato, al igual que las contempladas en el Manual de Convivencia. **PARAGRAFO.** Para efectos fiscales la obligación de la verificación del pago de la seguridad social del CONTRATISTA no será aplicable para el CONTRATANTE, teniendo en cuenta que la totalidad de los pagos mensuales será inferior a un salario mínimo mensual legal vigente, en los términos del Decreto N° 780 de 2016, único reglamentario del sector salud y protección social y el 1833 de 2016 *"por medio del cual se compilan las normas del sistema general de pensiones y las demás normas vigentes según el parágrafo único de la norma ya citada"*. **SEPTIMA: Obligaciones Del Contratante.** Son obligaciones del CONTRATANTE, 1). Cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2). Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA, para poder

desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA: Cesión del contrato.** EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita de EL CONTRATANTE. **NOVENA: Terminación anticipada o anormal.** Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio. **DECIMA: Vigilancia y Supervisión.** La vigilancia supervisión e interventoría del presente contrato de prestación de servicios será ejercida por la Junta directiva en pleno de la Corporación, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con EL CONTRATISTA y efectuar por parte de éste las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar. **DECIMA PRIMERA: Independencia de EL CONTRATISTA.** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y al pago de los honorarios estipulados por la prestación del servicio. **DECIMA SEGUNDA: Exclusión de la relación laboral.** Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, o el personal que éste utilice en la ejecución del objeto del presente contrato. **DECIMA TERCERA: Domicilio contractual.** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será el Municipio de Dosquebradas Risaralda y las notificaciones serán recibidas por las partes en las siguientes direcciones: Por el CONTRATANTE EN Plan 3 Zona 1 Casa 33 Camilo Torres Dosquebradas Y POR EL CONTRATISTA EN Cra 13 # 34-17 Guadalupe Dosquebradas **DECIMA CUARTA:** Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto, en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico del sistema alternativo de solución de conflictos y demás normas concordantes.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos o más ejemplares del mismo tenor el día 15 del mes de septiembre del año de 2022, en el Municipio de Dosquebradas Risaralda.

Luis Gonzalo Lancheros

EL CONTRATISTA
Luis Gonzalo Lancheros García
C.C. 1088.010.018

EL CONTRATANTE
Marisol Rivera Ruiz
C.C. 1.088.323.103

ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.	
CORPORACION DE FORMACION ARTISTISCA Y CULTURAL DE RISARALDA (COFOAR). NIT. 900998080-7	
Acta N° 04	**Fecha: 04 / 07 / 2022**
Lugar: Colegio Nueva Granada	**Hora inicio: 02:00 p. m. Fin: 03:00 p. m.**
Modera: Víctor Hugo Muñoz	**Próxima Sesión:**
Secretario: Raúl Marín Galvis	Pág. 1 de 3

En las instalaciones de la institución educativa Nueva Granada, a los cuatro (04) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022), siendo las 02:00 p.m., se reunieron en asamblea general (extraordinaria), los miembros de la junta de la Corporación de Formación Artística y Cultural de Risaralda, atendiendo lo dispuesto en el artículo 30 y 31 del estatuto general y la Ley, por petición de un tercio de los miembros en su calidad de miembros activos, mediante llamada telefónica realizada a cada uno de los miembros, el dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós 2022, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Saludo y asistencia.
2. Lectura de la Agenda
3. Designación Presidente y Secretario.
4. Socialización de plan de trabajo proyecto de Concertación 2022.
5. Autorización para contratar.
6. Aprobación del acta.
7. Cierre.

1. Según la lista de los miembros ordinarios activos se confirma la asistencia de cinco (5) miembros.

Verificación del Quórum:

Asistieron a la reunión las siguientes personas: Luis Gonzalo Lancheros García con C.C N° 1 088 010 018, (**Presidente**); Víctor Hugo Muñoz Carvajal con C.C N° 10 018 102 (**Vicepresidente**);

Raúl Marín Galvis C. C. 1 088 039 452 (**Secretario General**); Giovani Serna Barreto con C.C. N° 18 513 562 (**Director artístico**), Marisol Rivera Ruiz con C.C N° 1 088 323 103 (**Tesorero**).

2. Lectura de agenda.

3. Designación Presidente y Secretario.

Dentro de los asistentes se escogieron a los señores Víctor Hugo Muñoz Carvajal y Raúl Marín Galvis, quienes actuarán como Presidente y Secretario respectivamente en esta reunión.

4. Socialización de plan de trabajo proyecto de Concertación 2022.

Se socializa entre miembros de la junta directiva que la propuesta presentada a la Gobernación de Risaralda, a través del Programa Concertación Departamental 2022 con el proyecto "Procesos Musicales, Expresión de Vida", fue **Ganador**; el proyecto se desarrollará por medio de convenio de cooperación en las instalaciones de la Institución Educativa Nueva Granada del Municipio de Dosquebradas; se resalta los procesos a desarrollar en coro y banda sinfónica, siendo beneficiarios directos los estudiantes de la Institución Educativa en mención.

5. Autorización para contratar.

Los **miembros de la junta directiva** reunidos en Asamblea General Extraordinaria en uso de sus facultades legales y en cumplimiento al artículo 20 del estatuto general, autorizan al señor Luis Gonzalo Lancheros García, quien es el presidente de la corporación, para que pueda ser contratado por medio de la figura de prestación de servicios en el proyecto que resultó GANADOR con la Gobernación de Risaralda, como docente formador, ya que, posee el perfil profesional idóneo para desempeñarse como director musical de diferentes procesos musicales. Se designa a la señora Marisol Rivera Ruíz, identificada con CC 1088323103, TESORERA de la Corporación, quien actuará en el contrato como contratante por parte de la Corporación.

NOTA: En la votación todos los miembros de la junta directiva, a excepción del presidente quien está inhabilitado en ésta decisión, aprueban éste punto.

6. Aprobación de acta

Para la aprobación de la presente acta, firman los miembros activos que asisten a la Asamblea General Ordinaria.

Siendo las 03:00 p. m. y agotado el orden del día, se da por finalizada la presente reunión.

Comuníquese y cúmplase la presente Acta.

Luis Gonzalo Lancheros
C.C 1 088 010 018

Víctor Hugo Muñoz
C.C 10018102

Giovani Serna
C.C 18 513 562

Marisol Rivera Ruiz
C.C 1 088 323 103

Raúl Marín Galvis
C.C 1 088 039 452

7. Cierre

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.088.010.018**

LANCHEROS GARCIA

APELLIDOS

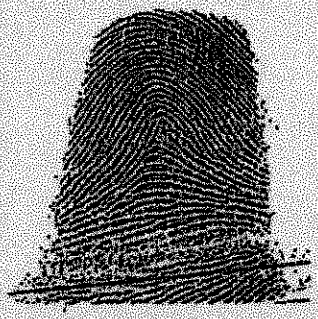
LUIS GONZALO

NOMBRES

Luis Gonzalo Lancheros

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAR-1992**

DOSQUEBRADAS
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-MAR-2010 DOSQUEBRADAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2402500-00235098-M-1088010018-20100419 **00220129688 1** 30490961

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14821007521

(415)7707212489984(8020) 000001482100752 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 8 0 1 0 0 1 8	6	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 8 0 1 0 0 1 8	2 0 1 0 0 3 2 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LANCHEROS	GARCIA	LUIS	GONZALO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

41. Dirección principal: CL 56 BIS 18 30 BRR SAN DIEGO

42. Correo electrónico: detective304@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 3 7 6 3	3 2 0 7 1 8 3 2 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 5	2 0 2 1 0 1 0 1	8 5 5 3	2 0 1 2 0 1 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 03 - 30 / 23 : 23: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LANCHEROS GARCIA LUIS GONZALO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 12-12-2022 04:13:30PM

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL** **GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL** **LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD**
Versión: 7	Vigencia: 05-2021

TEMA: TALLER DE BANDA SINFÓNICA Fecha: Día 21 Mes 04 año: 2022 Hora: 06:00 p.m.

ACTIVIDAD: ENSAYO GENERAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable** LUIS GONZALO LANCHEROS

	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO				GENERO		ZONA		RANGOS DE EDAD						GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL												ESTRATO SOCIO ECONOMICO	FIRMA
N°	NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (celular o f/o)	C.C	T.I	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO		
1	María Valentina Lancheros García	3122896671		X	1.089.099.851	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	Valentina Lancheros
2	Laura Sofía Noreña Guzmán	3218589471		X	1.117.354.064	cofoard@gmail.com	x		X				X											x					2	Laura Noreña
3	Samuel Alejandro Estrada Gonzales	3167836587		X	1.088360318	cofoard@gmail.com		x	x				X											X					2	Samuel Estrada
4	Manuela Bañol Henao	3226911868		X	1.089.384.335	cofoard@gmail.com	x		x				x											X					2	manuela Bañol H
5	Juan Camilo García Guzmán	3158893127		X	1.113.367511	cofoard@gmail.com		x	x			x												X					2	
6	Caleb García Guzmán	3158893127		X	1.113.364.990	cofoard@gmail.com		X	x				x											x					2	
7	David Santiago Vargas Álzate	3106942730		X	1.128.904.832	cofoard@gmail.com		x	x				x											x					2	
8	Yoannis Marie Monzón Vergel	3046604261		X	29953456	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	Yoan Vergel
9	Eukaris García Riera	3158078791		x	27574567	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	EUKARIS
10	Melanny Dayanne Téllez	3054338540	x		1.007.552.049	cofoard@gmail.com	x		x					x										x					2	
11	Arquímedes Abraham Vergel	3046604261		x	6133466	cofoard@gmail.com		x	x			x												x					2	
12	Valery Grajales Cañas	3218804913		x	1.085.720.308	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	
13	Yuri Yirleza Castro Mosquera	3218759885		x	1.078.179.294	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	Yuri Castro
14	María José Cañas Betancourt	3228852626		x	1.089.386.460	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Maria Jose
15	Isabela Grajales Cañas	3218804913		x	1.088.300.853	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Isabella
16	Salome Hernández Vargas	310 5960118		x	1128907161	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	
17	Juan José Vallejo García	312 8056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	
18	Héctor Eulices Veloza Garzón	318 6116039		X	1.055.962.420	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
19	Julián Andrés Galeano Agudelo	301 6159529		X	1.088.002.471	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
20	Yoanmis Marian Monzón Vergel	3046604261	X		31.514.091	cofoard@gmail.com			X				X											X					2	
21	Greidys julie ortega Briceño	3105837675		X	10.186.378	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	
22	Javier Julián Vallejo León	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	Julian Vallejo

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura

GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL
GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL
LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD

Versión: 7 | Vigencia: 05-2021

TEMA: TALLER DE BANDA SINFÓNICA Fecha: Día 23 Mes 09 año: 2022 Hora: 06:00 p.m.

ACTIVIDAD: ENSAYO GENERAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable** LUIS GONZALO LANCHEROS

	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO				GENERO		ZONA		RANGOS DE EDAD						GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL												ESTRATO SOCIO ECONOMICO	FIRMA
N°	NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (celular o fijo)	C.C	TJ	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	ACEM	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO		
1	María Valentina Lancheros García	3122896671		X	1.089.099.851	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	Valentina Lancheros
2	Laura Sofía Noreña Guzmán	3218589471		X	1.117.354.064	cofoard@gmail.com	x		X				X											x					2	Laura Noreña
3	Samuel Alejandro Estrada Gonzales	3167836587		X	1.088360318	cofoard@gmail.com		x	x				X											X					2	
4	Manuela Bañol Henao	3226911868		X	1.089.384.335	cofoard@gmail.com	x		x				x											X					2	manuela Bañol H
5	Juan Camilo García Guzmán	3158893127		X	1.113.367511	cofoard@gmail.com		x	x			x												X					2	
6	Caleb García Guzmán	3158893127		X	1.113.364.990	cofoard@gmail.com		X	x				x											x					2	
7	David Santiago Vargas Álzate	3106942730		X	1.128.904.832	cofoard@gmail.com		x	x				x											x					2	
8	Yoannis Marie Monzón Vergel	3046604261		X	29953456	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	Mari Vergel
9	Eukaris García Riera	3158078791		x	27574567	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Eukaris
10	Melanny Dayanne Téllez	3054338540	x		1.007.552.049	cofoard@gmail.com	x		x					x										x					2	Melanny Téllez
11	Arquímedes Abraham Vergel	3046604261		x	6133466	cofoard@gmail.com		x	x			x												x					2	
12	Valery Grajales Cañas	3218804913		x	1.085.720.308	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Valery
13	Yuri Yirleza Castro Mosquera	3218759885		x	1.078.179.294	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	Yuri Castro
14	María José Cañas Betancourt	3228852626		x	1.089.386.460	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	María José
15	Isabela Grajales Cañas	3218804913		x	1.088.300.853	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Isabella
16	Salome Hernández Vargas	310 5960118		x	1128907161	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	
17	Juan José Vallejo García	312 8056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	
18	Héctor Eulices Veloza Garzón	318 6116039		X	1.055.962.420	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
19	Julián Andrés Galeano Agudelo	301 6159529		X	1.088.002.471	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
20	Yoanmis Marian Monzón Vergel	3046604261	X		31.514.091	cofoard@gmail.com			X				X											X					2	
21	Greidys Julie ortega Briceño	3105837675		X	10.186.378	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Greidys
22	Javier Julián Vallejo León	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura

GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL
GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL
LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD

Versión: 7 | Vigencia: 05-2021

TEMA: TALLER DE BANDA SINFÓNICA Fecha: Día 28 Mes 09 año: 2022 Hora: 06:00 p.m.

ACTIVIDAD: ENSAYO GENERAL
Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable** LUIS GONZALO LANCHEROS

	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO				GENERO		ZONA		RANGOS DE EDAD						GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL															
N°	NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (celular o fijo)	CC	TI	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	TOTAL	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIO ECONÓMICO	FIRMA
1	María Valentina Lancheros García	3122896671		X	1.089.099.851	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	Valentina Lancheros
2	Laura Sofía Noreña Guzmán	3218589471		X	1.117.354.064	cofoard@gmail.com	x		X				X											x					2	Laura Noreña
3	Samuel Alejandro Estrada Gonzales	3167836587		X	1.088360318	cofoard@gmail.com		x	x				X											X					2	Samuel Estrada
4	Manuela Bañol Henao	3226911868		X	1.089.384.335	cofoard@gmail.com	x		x				x											X					2	manuela Bañol H
5	Juan Camilo García Guzmán	3158893127		X	1.113.367511	cofoard@gmail.com		x	x			x												X					2	JCGM.C
6	Caleb García Guzmán	3158893127		X	1.113.364.990	cofoard@gmail.com		X	x				x											x					2	
7	David Santiago Vargas Álzate	3106942730		X	1.128.904.832	cofoard@gmail.com		x	x				x											x					2	
8	Yoannis Marie Monzón Vergel	3046604261		X	29953456	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	
9	Eukaris García Riera	3158078791		x	27574567	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Eukaris
10	Melanny Dayanne Téllez	3054338540	x		1.007.552.049	cofoard@gmail.com	x		x					x										x					2	
11	Arquímedes Abraham Vergel	3046604261		x	6133466	cofoard@gmail.com		x	x			x												x					2	
12	Valery Grajales Cañas	3218804913		x	1.085.720.308	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Valery
13	Yuri Yirleza Castro Mosquera	3218759885		x	1.078.179.294	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	Yuri Castro
14	María José Cañas Betancourt	3228852626		x	1.089.386.460	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	María José
15	Isabela Grajales Cañas	3218804913		x	1.088.300.853	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Isabella
16	Salome Hernández Vargas	310 5960118		x	1128907161	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Salome H
17	Juan José Vallejo García	312 8056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Juan José V
18	Héctor Eulices Veloza Garzón	318 6116039		X	1.055.962.420	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	Hector Veloza
19	Julián Andrés Galeano Agudelo	301 6159529		X	1.088.002.471	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
20	Yoanmis Marian Monzón Vergel	3046604261	X		31.514.091	cofoard@gmail.com			X				X											X					2	
21	Greidys julie ortega Briceño	3105837675		X	10.186.378	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	
22	Javier Julián Vallejo León	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	Julian Vallejo

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL** **GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL** **LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD**
Versión: 7	Vigencia: 05-2021

TEMA: TALLER DE BANDA SINFÓNICA Fecha: Día 05 Mes 10 año: 2022 Hora: 06:00 p.m.

ACTIVIDAD: ENSAYO GENERAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable** LUIS GONZALO LANCHEROS

	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO				GENERO		ZONA		RANGOS DE EDAD						GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL																
N°	NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (cellular o fijo)	C.C	T.I	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ A 60	LGBTI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIO ECONOMICO	FIRMA
1	María Valentina Lancheros García	3122896671		X	1.089.099.851	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	Valentina Lancheros
2	Laura Sofía Noreña Guzmán	3218589471		X	1.117.354.064	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	Laura Noreña
3	Samuel Alejandro Estrada Gonzales	3167836587		X	1.088360318	cofoard@gmail.com		x	x				x											x					2	
4	Manuela Bañol Henao	3226911868		X	1.089.384.335	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	
5	Juan Camilo García Guzmán	3158893127		X	1.113.367511	cofoard@gmail.com		x	x			x												x					2	Juan.C
6	Caleb García Guzmán	3158893127		X	1.113.364.990	cofoard@gmail.com		X	x				x											x					2	
7	David Santiago Vargas Álzate	3106942730		X	1.128.904.832	cofoard@gmail.com		x	x				x											x					2	
8	Yoannis Marie Monzón Vergel	3046604261		X	29953456	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	Man Vergel
9	Eukaris García Riera	3158078791		x	27574567	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Eukaris G
10	Melanny Dayanne Téllez	3054338540	x		1.007.552.049	cofoard@gmail.com	x		x					x										x					2	Melanytellez
11	Arquímedes Abraham Vergel	3046604261		x	6133466	cofoard@gmail.com		x	x			x												x					2	Arquimedes
12	Valery Grajales Cañas	3218804913		x	1.085.720.308	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Valery
13	Yuri Yirleza Castro Mosquera	3218759885		x	1.078.179.294	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	Yuri Castro
14	María José Cañas Betancourt	3228852626		x	1.089.386.460	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Maria Jose
15	Isabela Grajales Cañas	3218804913		x	1.088.300.853	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Isabella
16	Salome Hernández Vargas	310 5960118		x	1128907161	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	
17	Juan José Vallejo García	312 8056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	
18	Héctor Eulices Veloza Garzón	318 6116039		X	1.055.962.420	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	Hector Veloza
19	Julián Andrés Galeano Agudelo	301 6159529		X	1.088.002.471	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	Julian
20	Yoanmis Marian Monzón Vergel	3046604261	X		31.514.091	cofoard@gmail.com			X				X											X					2	
21	Greidys julie ortega Briceño	3105837675		X	10.186.378	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Greidys
22	Javier Julián Vallejo León	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	Julian Vallejo

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura

GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL
GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL
LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD

Versión: 7 | Vigencia: 05-2021

TEMA: TALLER DE BANDA SINFÓNICA Fecha: Día 08 Mes 10 año: 2022 Hora: 06:00 p.m.

ACTIVIDAD: ENSAYO GENERAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable** LUIS GONZALO LANCHEROS

	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO				GENERO		ZONA		RANGOS DE EDAD						GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL																		
N°	NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (celular o fijo)	C.C	T.I	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIO ECONOMICO	FIRMA					
1	María Valentina Lancheros García	3122896671		X	1.089.099.851	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	Valentina Lancheros					
2	Laura Sofía Noreña Guzmán	3218589471		X	1.117.354.064	cofoard@gmail.com	x		X				X											x					2	Laura Norena					
3	Samuel Alejandro Estrada Gonzales	3167836587		X	1.088360318	cofoard@gmail.com		x	x				x											X					2	Samuel Estrada					
4	Manuela Bañol Henao	3226911868		X	1.089.384.335	cofoard@gmail.com	x		x				x											X					2						
5	Juan Camilo García Guzmán	3158893127		X	1.113.367511	cofoard@gmail.com		x	x			x												X					2	Juan.C					
6	Caleb García Guzmán	3158893127		X	1.113.364.990	cofoard@gmail.com		X	x				x											x					2						
7	David Santiago Vargas Álzate	3106942730		X	1.128.904.832	cofoard@gmail.com		x	x				x											x					2						
8	Yoannis Marie Monzón Vergel	3046604261		X	29953456	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	Mari Vergel					
9	Eukaris García Riera	3158078791		x	27574567	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Eukaris J					
10	Melanny Dayanne Téllez	3054338540	x		1.007.552.049	cofoard@gmail.com	x		x					x										x					2						
11	Arquímedes Abraham Vergel	3046604261		x	6133466	cofoard@gmail.com		x	x			x												x					2	Arquimedes					
12	Valery Grajales Cañas	3218804913		x	1.085.720.308	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Valery					
13	Yuri Yirleza Castro Mosquera	3218759885		x	1.078.179.294	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2						
14	María José Cañas Betancourt	3228852626		x	1.089.386.460	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2						
15	Isabela Grajales Cañas	3218804913		x	1.088.300.853	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Isabella					
16	Salome Hernández Vargas	310 5960118		x	1128907161	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2						
17	Juan José Vallejo García	312 8056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Juan José V					
18	Héctor Eulices Veloza Garzón	318 6116039		X	1.055.962.420	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2						
19	Julián Andrés Galeano Agudelo	301 6159529		X	1.088.002.471	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2						
20	Yoanmis Marian Monzón Vergel	3046604261	X		31.514.091	cofoard@gmail.com			X				X											X					2						
21	Greidys julie ortega Briceño	3105837675		X	10.186.378	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Greidys					
22	Javier Julián Vallejo León	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	Julian Vallejo					

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura

GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL
GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL
LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD

Versión: 7 | Vigencia: 05-2021

TEMA: TALLER DE BANDA SINFÓNICA Fecha: Día 12 Mes 10 año: 2022 Hora: 06:00 p.m.

ACTIVIDAD: ENSAYO GENERAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable** LUIS GONZALO LANCHEROS

	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO				GENERO		ZONA		RANGOS DE EDAD						GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL												ESTRATO SOCIO ECONOMICO	FIRMA
N°	NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (celular o fijo)	C.C	T.I	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	LGBTI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO		
1	María Valentina Lancheros García	3122896671		X	1.089.099.851	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	Valentina Lancheros
2	Laura Sofía Noreña Guzmán	3218589471		X	1.117.354.064	cofoard@gmail.com	x		X				X											X					2	Laura Noreña
3	Samuel Alejandro Estrada Gonzales	3167836587		X	1.088360318	cofoard@gmail.com		x	x				X											X					2	Samuel Estrada
4	Manuela Bañol Henao	3226911868		X	1.089.384.335	cofoard@gmail.com	x		x				x											X					2	Manuela Bañol H
5	Juan Camilo García Guzmán	3158893127		X	1.113.367511	cofoard@gmail.com		x	x			x												X					2	
6	Caleb García Guzmán	3158893127		X	1.113.364.990	cofoard@gmail.com		X	x				x											x					2	
7	David Santiago Vargas Álzate	3106942730		X	1.128.904.832	cofoard@gmail.com		x	x				x											x					2	
8	Yoannis Marie Monzón Vergel	3046604261		X	29953456	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	Yoannis Vergel
9	Eukaris García Riera	3158078791		x	27574567	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Eukaris
10	Melanny Dayanne Téllez	3054338540	x		1.007.552.049	cofoard@gmail.com	x		x					x										x					2	Melanny Téllez
11	Arquímedes Abraham Vergel	3046604261		x	6133466	cofoard@gmail.com		x	x			x												x					2	Arquímedes S
12	Valery Grajales Cañas	3218804913		x	1.085.720.308	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Valery G
13	Yuri Yirleza Castro Mosquera	3218759885		x	1.078.179.294	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	Yuri Castro
14	María José Cañas Betancourt	3228852626		x	1.089.386.460	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	María José
15	Isabela Grajales Cañas	3218804913		x	1.088.300.853	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Isabella
16	Salome Hernández Vargas	310 5960118		x	1128907161	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Salome H
17	Juan José Vallejo García	312 8056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Juan José V
18	Héctor Eulices Veloza Garzón	318 6116039		X	1.055.962.420	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	Hector Veloza
19	Jullán Andrés Galeano Agudelo	301 6159529		X	1.088.002.471	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
20	Yoanmis Marian Monzón Vergel	3046604261	X		31.514.091	cofoard@gmail.com			X				X											X					2	
21	Greidys julie ortega Briceño	3105837675		X	10.186.378	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Greidys
22	Javier Julián Vallejo León	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	Julián Vallejo

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL** **GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL** **LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD**
Versión: 7	Vigencia: 05-2021

TEMA: TALLER DE BANDA SINFÓNICA Fecha: Día 15 Mes 10 año: 2022 Hora: 06:00pm.

ACTIVIDAD: ENSAYO GENERAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable** LUIS GONZALO LANCHEROS

	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO				GENERO		ZONA		RANGOS DE EDAD						GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL											ESTRATO SOCIO ECONOMICO	FIRMA
N°	NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (celular o fijo)	C.C	T.I	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO		
1	María Valentina Lancheros García	3122896671		X	1.089.099.851	cofoard@gmail.com	x		x				x											x				2	Valentina Lancheros
2	Laura Sofía Noreña Guzmán	3218589471		X	1.117.354.064	cofoard@gmail.com	x		X				X											x				2	Laura Noreña
3	Samuel Alejandro Estrada Gonzales	3167836587		X	1.088360318	cofoard@gmail.com		x	x				X											X				2	Samuel Estrada
4	Manuela Bañol Henao	3226911868		X	1.089.384.335	cofoard@gmail.com	x		x				x											X				2	Manuela Bañol H
5	Juan Camilo García Guzmán	3158893127		X	1.113.367511	cofoard@gmail.com		x	x			x												X				2	
6	Caleb García Guzmán	3158893127		X	1.113.364.990	cofoard@gmail.com		X	x				x											x				2	
7	David Santiago Vargas Álzate	3106942730		X	1.128.904.832	cofoard@gmail.com		x	x				x											x				2	
8	Yoannis Marie Monzón Vergel	3046604261		X	29953456	cofoard@gmail.com	x		x				x											x				2	Mari Vargel
9	Eukaris García Riera	3158078791		x	27574567	cofoard@gmail.com	x		x			x												x				2	Eukaris
10	Melanny Dayanne Téllez	3054338540	x		1.007.552.049	cofoard@gmail.com	x		x					x										x				2	Melanny Tellez
11	Arquímedes Abraham Vergel	3046604261		x	6133466	cofoard@gmail.com		x	x			x												x				2	Arquimedes
12	Valery Grajales Cañas	3218804913		x	1.085.720.308	cofoard@gmail.com	x		x			x												x				2	Valery
13	Yuri Yirleza Castro Mosquera	3218759885		x	1.078.179.294	cofoard@gmail.com	x		x				x											x				2	Yuri Castro
14	María José Cañas Betancourt	3228852626		x	1.089.386.460	cofoard@gmail.com	x		x			x												x				2	Maria Jose
15	Isabela Grajales Cañas	3218804913		x	1.088.300.853	cofoard@gmail.com	x		x			x												x				2	
16	Salome Hernández Vargas	310 5960118		x	1128907161	cofoard@gmail.com	x		x			x												x				2	Salome H
17	Juan José Vallejo García	312 8056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com	X		X			X												X				2	Juan Jose V.
18	Héctor Eulices Veloza Garzón	318 6116039		X	1.055.962.420	cofoard@gmail.com		X	X				X											X				2	
19	Julián Andrés Galeano Agudelo	301 6159529		X	1.088.002.471	cofoard@gmail.com		X	X				X											X				2	
20	Yoanmis Marian Monzón Vergel	3046604261	X		31.514.091	cofoard@gmail.com			X				X											X				2	
21	Greidys julie ortega Briceño	3105837675		X	10.186.378	cofoard@gmail.com	X		X				X											X				2	GREIDIS
22	Javier Julián Vallejo León	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com		X	X			X												X				2	Julian Vallejo

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura

GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL
GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL
LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD

Versión: 7 | Vigencia: 05-2021

TEMA: TALLER DE BANDA SINFÓNICA Fecha: Día 26 Mes 10 año: 2022 Hora: 06:00 p.m.

ACTIVIDAD: ENSAYO GENERAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable** LUIS GONZALO LANCHEROS

	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO				GENERO		ZONA		RANGOS DE EDAD						GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL													ESTRATO SOCIO ECONOMICO	FIRMA
N°	NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (celular o fijo)	C.C	T.I	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO		
1	María Valentina Lancheros García	3122896671		X	1.089.099.851	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	Valentina Lancheros
2	Laura Sofía Noreña Guzmán	3218589471		X	1.117.354.064	cofoard@gmail.com	x		X				X											x					2	Laura Noreña
3	Samuel Alejandro Estrada Gonzales	3167836587		X	1.088360318	cofoard@gmail.com		x	x				X											X					2	Samuel Estrada
4	Manuela Bañol Henao	3226911868		X	1.089.384.335	cofoard@gmail.com	x		x				x											X					2	Manuela Bañol H
5	Juan Camilo García Guzmán	3158893127		X	1.113.367511	cofoard@gmail.com		x	x			x												X					2	Juan C
6	Caleb García Guzmán	3158893127		X	1.113.364.990	cofoard@gmail.com		X	x				x											x					2	
7	David Santiago Vargas Álzate	3106942730		X	1.128.904.832	cofoard@gmail.com		x	x				x											x					2	
8	Yoannis Marie Monzón Vergel	3046604261		X	29953456	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	Mar Vergel Eukaris
9	Eukaris García Riera	3158078791		x	27574567	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	
10	Melanny Dayanne Téllez	3054338540	x		1.007.552.049	cofoard@gmail.com	x		x					x										x					2	Melanny Téllez
11	Arquímedes Abraham Vergel	3046604261		x	6133466	cofoard@gmail.com		x	x			x												x					2	Arquímedes
12	Valery Grajales Cañas	3218804913		x	1.085.720.308	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Valery
13	Yuri Yirleza Castro Mosquera	3218759885		x	1.078.179.294	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	Yuri Castro
14	María José Cañas Betancourt	3228852626		x	1.089.386.460	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	María José
15	Isabela Grajales Cañas	3218804913		x	1.088.300.853	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Isabela
16	Salome Hernández Vargas	3105960118		x	1128907161	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Salome H
17	Juan José Vallejo García	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Juan José V
18	Héctor Eulices Veloza Garzón	3186116039		X	1.055.962.420	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	Héctor Veloza
19	Julián Andrés Galeano Agudelo	3016159529		X	1.088.002.471	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
20	Yoanmis Marian Monzón Vergel	3046604261	X		31.514.091	cofoard@gmail.com			X				X											X					2	
21	Greidys julie ortega Briceño	3105837675		X	10.186.378	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Greidys
22	Javier Julián Vallejo León	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	Julian Vallejo

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura

GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL
GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL
LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD

Versión: 7 | Vigencia: 05-2021

TEMA: TALLER DE BANDA SINFÓNICA Fecha: Día 28 Mes 10 año: 2022 Hora: 06:00 p.m.

ACTIVIDAD: ENSAYO GENERAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable** LUIS GONZALO LANCHEROS

	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO				GENERO		ZONA		RANGOS DE EDAD						GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL																	
N°	NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (celular o fijo)	C.C	T.I	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	I.CCDI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIO ECONOMICO	FIRMA
1	María Valentina Lancheros García	3122896671		X	1.089.099.851	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	Valentina Lancheros
2	Laura Sofía Noreña Guzmán	3218589471		X	1.117.354.064	cofoard@gmail.com	x		X				X											x					2	Laura Noreña
3	Samuel Alejandro Estrada Gonzales	3167836587		X	1.088360318	cofoard@gmail.com		x	x				X											X					2	Samuel Estrada
4	Manuela Bañol Henao	3226911868		X	1.089.384.335	cofoard@gmail.com	x		x				x											X					2	manuela Bañol H
5	Juan Camilo García Guzmán	3158893127		X	1.113.367511	cofoard@gmail.com		x	x			x												X					2	Juan.C
6	Caleb García Guzmán	3158893127		X	1.113.364.990	cofoard@gmail.com		X	x				x											x					2	
7	David Santiago Vargas Álzate	3106942730		X	1.128.904.832	cofoard@gmail.com		x	x				x											x					2	
8	Yoannis Marie Monzón Vergel	3046604261		X	29953456	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	
9	Eukaris García Riera	3158078791		x	27574567	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Eukaris
10	Melanny Dayanne Téllez	3054338540	x		1.007.552.049	cofoard@gmail.com	x		x					x										x					2	Melanny Téllez
11	Arquímedes Abraham Vergel	3046604261		x	6133466	cofoard@gmail.com		x	x			x												x					2	
12	Valery Grajales Cañas	3218804913		x	1.085.720.308	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	
13	Yuri Yirleza Castro Mosquera	3218759885		x	1.078.179.294	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	Yuri Castro
14	María José Cañas Betancourt	3228852626		x	1.089.386.460	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Maria Jose
15	Isabela Grajales Cañas	3218804913		x	1.088.300.853	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Isabella
16	Salome Hernández Vargas	3105960118		x	1128907161	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Salome H
17	Juan José Vallejo García	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Juan José V
18	Héctor Eulices Veloza Garzón	3186116039		X	1.055.962.420	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
19	Julián Andrés Galeano Agudelo	3016159529		X	1.088.002.471	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	Julian
20	Yoanmis Marian Monzón Vergel	3046604261	X		31.514.091	cofoard@gmail.com			X				X											X					2	
21	Greidys julie ortega Briceño	3105837675		X	10.186.378	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	
22	Javier Julián Vallejo León	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	Julian Vallejo

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura

GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL
GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL
LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD

Versión: 7 | Vigencia: 05-2021

TEMA: TALLER DE BANDA SINFÓNICA Fecha: Día 25 Mes 10 año: 2022 Hora: 06:00 p.m.

ACTIVIDAD: ENSAYO GENERAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable** LUIS GONZALO LANCHEROS

	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO				GENERO		ZONA		RANGOS DE EDAD						GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL													ESTRATO SOCIO ECONÓMICO	FIRMA
N°	NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (celular o fijo)	C.C	TI	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO		
1	María Valentina Lancheros García	3122896671		X	1.089.099.851	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	
2	Laura Sofía Noreña Guzmán	3218589471		X	1.117.354.064	cofoard@gmail.com	x		X				X											x					2	Laura Noreña
3	Samuel Alejandro Estrada Gonzales	3167836587		X	1.088360318	cofoard@gmail.com		x	x				X											X					2	Samuel Estrada
4	Manuela Bañol Henao	3226911868		X	1.089.384.335	cofoard@gmail.com	x		x				x											X					2	manuela bañol H
5	Juan Camilo García Guzmán	3158893127		X	1.113.367511	cofoard@gmail.com		x	x			x												X					2	Juan.C
6	Caleb García Guzmán	3158893127		X	1.113.364.990	cofoard@gmail.com		X	x				x											x					2	
7	David Santiago Vargas Álzate	3106942730		X	1.128.904.832	cofoard@gmail.com		x	x				x											x					2	
8	Yoannis Marie Monzón Vergel	3046604261		X	29953456	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	Mari Vargel
9	Eukaris García Riera	3158078791		x	27574567	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Eykaris
10	Melanny Dayanne Téllez	3054338540	x		1.007.552.049	cofoard@gmail.com	x		x					x										x					2	Melanny Téllez
11	Arquímedes Abraham Vergel	3046604261		x	6133466	cofoard@gmail.com		x	x			x												x					2	Arquimedes
12	Valery Grajales Cañas	3218804913		x	1.085.720.308	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Valery
13	Yuri Yirleza Castro Mosquera	3218759885		x	1.078.179.294	cofoard@gmail.com	x		x				x											x					2	yuri castro
14	María José Cañas Betancourt	3228852626		x	1.089.386.460	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	María José
15	Isabela Grajales Cañas	3218804913		x	1.088.300.853	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	
16	Salome Hernández Vargas	3105960118		x	1128907161	cofoard@gmail.com	x		x			x												x					2	Salome H
17	Juan José Vallejo García	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Juan José V
18	Héctor Eulices Veloza Garzón	3186116039		X	1.055.962.420	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
19	Julián Andrés Galeano Agudelo	3016159529		X	1.088.002.471	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
20	Yoanmis Marian Monzón Vergel	3046604261	X		31.514.091	cofoard@gmail.com			X				X											X					2	
21	Greidys julie ortega Briceño	3105837675		X	10.186.378	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	
22	Javier Julián Vallejo León	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaria de Deporte, Recreación y Cultura** **GESTION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL** **GESTION DEL DESARROLLO CULTURAL** **LISTA DE ASISTENCIA TALLER-ACTIVIDAD**
Versión: 8	Vigencia: 10-2022

TEMA: TALLER BANDA SINFÓNICA **Fecha: Día** 04 **Mes** 11 **año:** 2022 **Hora:** 06:00 p.m. **Lugar:** INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA

ACTIVIDAD: ENSAYO GENERAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable donde se realiza la actividad** LUIS GONZALO LANCHEROS

Autoriza tratamiento de datos según ley 1581de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No.1377 de 2013

	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO			GENERO			ZONA		RANGOS DE EDAD					GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL																				Autoriza tratamiento de datos	
N°	NOMBRES	TELÉFONO	tipo de documento (CC,TI,CE)	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	O	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIO ECONOMICO	FIRMA	SI	NO
1	María Valentina Lancheros García	3122896671	TI	1.089.099.851	cofoard@gmail.com	X			X				X											X					2								
2	Laura Sofía Noreña Guzmán	3218589471	TI	1.117.354.064	cofoard@gmail.com	X			X				X											X					2	Laura Noreña	X							
3	Samuel Alejandro Estrada Gonzales	3167835587	TI	1.088.360.319	cofoard@gmail.com		X		X				X											X					2	Samuel Estrada	X							
4	Manuela Bañol Henao	3226911868	TI	1.089.384.335	cofoard@gmail.com	X			X				X											X					2	manuela Bañol	X							
5	Juan Camilo García Guzmán	3158893127	TI	1.113.367.511	cofoard@gmail.com		X		X			X												X					2	Juan C	X							
6	Caleb García Guzmán	3158893127	TI	1.113.367.511	cofoard@gmail.com		X		X				X											X					2		X							
7	David Santiago Vargas Álzate	3106942730	TI	1.128.904.832	cofoard@gmail.com		X		X				X											X					2									
8	Yoannis Marie Monzón Vergel	3046604261	CE	29953456	cofoard@gmail.com	X			X				X											X					2									
9	Eukaris García Riera	3158078791	CE	27574567	cofoard@gmail.com	X			X			X												X					2	Eukaris	X							
10	Melanny Dayanne Téllez	3054338540	CC	1.007.552.049	cofoard@gmail.com	X			X					X										X					2	Melanny Téllez								
11	Arquímedes Abraham Vergel	3046604261	CE	6133466	cofoard@gmail.com		X		X			X												X					2									

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaria de Deporte, Recreación y Cultura** **GESTION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL** **GESTION DEL DESARROLLO CULTURAL** **LISTA DE ASISTENCIA TALLER-ACTIVIDAD**
Versión: 6	Vigencia: 10-2022

TEMA: TALLER BANDA SINFÓNICA Fecha: Dia 04 Mes 11 año: 2022 Hora: 06:00pm. Lugar: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA

ACTIVIDAD: ENSAYO GENERAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable donde se realiza la actividad** LUIS GONZALO LANCHEROS

Autoriza tratamiento de datos según ley 1581de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No.1377 de 2013

	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO			GENERO			ZONA		RANGOS DE EDAD					GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL																								Autoriza tratamiento de datos	
N°	NOMBRES	TELÉFONO	tipo de documento (CC,TI,CE)	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	O	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIEN	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIO ECONOMICO	FIRMA	SI	NO
12	Valery Grajales Cañas	3218804913	TI	1.085.720.308	cofoard@gmail.com	X			X		X													X					2	Valery	X	
13	Yuri Yirleza Castro Mosquera	3218759885	TI	1.078.179.294	cofoard@gmail.com	X			X				X											X					2	Yuri Castro	X	
14	María José Cañas Betancourt	3228852626	TI	1.089.386.460	cofoard@gmail.com	X			X		X													X					2	María José	X	
15	Isabela Grajales Cañas	3218804913	TI	1.088.300.853	cofoard@gmail.com	X			X		X													X					2	Isabella	X	
16	Salome Hernández Vargas	3105960118	TI	1.128.907.161	cofoard@gmail.com	X			X		X													X					2	Salome H	X	
17	Julián Andrés Galeano Agudelo	3016159529	TI	1.088.002.471	cofoard@gmail.com		X		X				X											X					2	Julian	X	
18	Greidys Julie ortega Briceño	3105837675	TI	10.186.378	cofoard@gmail.com	X			X				X											X					2	Greidys	X	
19	Yoanmis Marian Monzón Vergel	3046604261	CE	31.514.091	cofoard@gmail.com	X			X					X										X					2			
20	Héctor Eulices Veloza Garzón	3186116039	TI	1.055.962.420	cofoard@gmail.com		X		X				X											X					2			
21	Javier Julián Vallejo León	3105587066	TI	1.120.364.091	cofoard@gmail.com		X		X		X													X					2	Javier Vallejo	Si	
22	Juan José Vallejo García	3128056411	TI	1.128.907.017	cofoard@gmail.com		X		X		X													X					2			

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Secretaria de Deporte, Recreación y Cultura

GESTION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL

GESTION DEL DESARROLLO CULTURAL

LISTA DE ASISTENCIA TALLER-ACTIVIDAD

Versión: 8 | Vigencia: 10-2022

TEMA: TALLER BANDA SINFÓNICA Fecha: Dia 08 Mes 11 año: 2022 Hora: 06:00 p.m. Lugar: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA

ACTIVIDAD: ENSAYO GENERAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR Nombre del responsable donde se realiza la actividad LUIS GONZALO LANCHEROS

Autoriza tratamiento de datos según ley 1581de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No.1377 de 2013

| | DATOS PERSONALES | | DOCUMENTO | | | GENERO | | | ZONA | | RANGOS DE EDAD | | | | | GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL | | | | |

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Secretaria de Deporte, Recreación y Cultura

GESTION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL

GESTION DEL DESARROLLO CULTURAL

LISTA DE ASISTENCIA TALLER-ACTIVIDAD

Versión: 8 | Vigencia: 10-2022

TEMA: TALLER BANDA SINFÓNICA Fecha: Día 08 Mes 11 año: 2022 Hora: 06:00p.m. Lugar: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA

ACTIVIDAD: ENSAYO GENERAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR Nombre del responsable donde se realiza la actividad LUIS GONZALO LANCHEROS

Autoriza tratamiento de datos según ley 1581de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No.1377 de 2013

| | DATOS PERSONALES | | DOCUMENTO | | | GENERO | | | ZONA | | RANGOS DE EDAD | | | | | GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL | | | | |

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Secretaria de Deporte, Recreación y Cultura

GESTION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL

GESTION DEL DESARROLLO CULTURAL

LISTA DE ASISTENCIA TALLER-ACTIVIDAD

Versión: 8 | Vigencia: 10-2022

TEMA: TALLER BANDA SINFÓNICA Fecha: Día 12 Mes 11 año: 2022 Hora: 04:00p.m. Lugar: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA

ACTIVIDAD: ENSAYO GENERAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR Nombre del responsable donde se realiza la actividad LUIS GONZALO LANCHEROS

Autoriza tratamiento de datos según ley 1581de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No.1377 de 2013

	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO			GENERO			ZONA		RANGOS DE EDAD					GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL																			Autoriza tratamiento de datos	
Nº	NOMBRES	TELÉFONO	tipo de documento (CC,TI,CE)	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	O	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIEN	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIO ECONOMICO	FIRMA	SI	NO
1	Maria Valentina Lancheros García	3122896671	TI	1.089.099.851	cofoard@gmail.com	X			X				X											X					2	Valentina Lancheros	X	
2	Laura Sofía Noreña Guzmán	3218589471	TI	1.117.354.064	cofoard@gmail.com	X			X				X											X					2	Laura Noreña	X	
3	Samuel Alejandro Estrada Gonzales	3167836587	TI	1.088.360.318	cofoard@gmail.com		X		X				X											X					2	Samuel Estra	X	
4	Manuela Bañol Henao	3226911868	TI	1.089.384.335	cofoard@gmail.com	X			X				X											X					2	manuela Bañol H	X	
5	Juan Camilo García Guzmán	3158893127	TI	1.113.367.511	cofoard@gmail.com		X		X			X												X					2	Juan.C	X	
6	Caleb García Guzmán	3158893127	TI	1.113.367.511	cofoard@gmail.com		X		X				X											X					2			
7	David Santiago Vargas Álzate	3106942730	TI	1.128.904.832	cofoard@gmail.com		X		X				X											X					2			
8	Yoannis Marie Monzón Vergel	3046604261	CE	29953456	cofoard@gmail.com	X			X				X											X					2	Marie Vergel	X	
9	Eukaris García Riera	3158078791	CE	27574567	cofoard@gmail.com	X			X			X												X					2			
10	Melanny Dayanne Téllez	3054338540	CC	1.007.552.049	cofoard@gmail.com	X			X					X										X					2	Melanytellez		
11	Arquimedes Abraham Vergel	3046604261	CE	6133466	cofoard@gmail.com		X		X			X												X					2	Arquimedes	X	

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaria de Deporte, Recreación y Cultura** **GESTION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL** **GESTION DEL DESARROLLO CULTURAL** **LISTA DE ASISTENCIA TALLER-ACTIVIDAD**
Versión: 8	Vigencia: 10-2022

TEMA: TALLER BANDA SINFÓNICA Fecha: Día 12 Mes 11 año: 2022 Hora: 04:00p.m. Lugar: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA

ACTIVIDAD: ENSAYO GENERAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable donde se realiza la actividad** LUIS GONZALO LANCHEROS

Autoriza tratamiento de datos según ley 1581de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No.1377 de 2013

	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO			GENERO			ZONA		RANGOS DE EDAD					GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL																	Autoriza tratamiento de datos	
N°	NOMBRES	TELÉFONO	tipo de documento (CC,TI,CE)	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	O	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIEN	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIO ECONOMICO	FIRMA	SI	NO
12	Valery Grajales Cañas	3218804913	TI	1.085.720.308	cofoard@gmail.com	X			X		X													X					2			
13	Yuri Yirleza Castro Mosquera	3218759885	TI	1.078.179.294	cofoard@gmail.com	X			X			X												X					2			
14	María José Cañas Betancourt	3228852626	TI	1.089.386.460	cofoard@gmail.com	X			X		X													X					2	Maria Jose X		
15	Isabela Grajales Cañas	3218804913	TI	1.088.300.853	cofoard@gmail.com	X			X		X													X					2			
16	Salome Hernández Vargas	3105960118	TI	1.128.907.161	cofoard@gmail.com	X			X		X													X					2			
17	Julián Andrés Galeano Agudelo	3016159529	TI	1.088.002.471	cofoard@gmail.com		X		X			X												X					2		X	
18	Greidys julie ortega Briceño	3105837675	TI	10.186.378	cofoard@gmail.com	X			X			X												X					2		X	
19	Yoanmis Marian Monzón Vergel	3046604261	CE	31.514.091	cofoard@gmail.com	X			X				X											X					2		X	
20	Héctor Eulices Veloza Garzón	3186116039	TI	1.055.962.420	cofoard@gmail.com		X		X			X												X					2	hector veloza	X	
21	Javier Julián Vallejo León	3105587066	TI	1.120.364.091	cofoard@gmail.com		X		X		X													X					2			
22	Juan José Vallejo Garcia	3128056411	TI	1.128.907.017	cofoard@gmail.com		X		X		X													X					2	Juan Jose V		

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Secretaria de Deporte, Recreación y Cultura

GESTION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL

GESTION DEL DESARROLLO CULTURAL

LISTA DE ASISTENCIA TALLER-ACTIVIDAD

Versión: 8 | Vigencia: 10-2022

TEMA: TALLER BANDA SINFÓNICA **Fecha: Dia** 25 **Mes** 11 **año:** 2022 **Hora:** 04:00 p.m. **Lugar:** INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA

ACTIVIDAD: ENSAYO GENERAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable donde se realiza la actividad** LUIS GONZALO LANCHEROS

Autoriza tratamiento de datos según ley 1581de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No.1377 de 2013

| | DATOS PERSONALES | | DOCUMENTO | | | GENERO | | | ZONA | | RANGOS DE EDAD | | | | | GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL | | | | |

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Secretaria de Deporte, Recreaciòn y Cultura

GESTION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL

GESTION DEL DESARROLLO CULTURAL

LISTA DE ASISTENCIA TALLER-ACTIVIDAD

Versión: 8 | Vigencia: 10-2022

TEMA: TALLER BANDA SINFÒNICA **Fecha: Dia** 25 **Mes** 11 **año:** 2022 **Hora:** 04:00 p.m. **Lugar:** INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA

ACTIVIDAD: ENSAYO GENERAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable donde se realiza la actividad** LUIS GONZALO LANCHEROS

Autoriza tratamiento de datos según ley 1581de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No.1377 de 2013

| | DATOS PERSONALES | | DOCUMENTO | | | GENERO | | | ZONA | | RANGOS DE EDAD | | | | | | GRUPO ETHICO Y/O POBLACIONAL | | | | | |

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaria de Deporte, Recreación y Cultura** **GESTION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL** **GESTION DEL DESARROLLO CULTURAL** **LISTA DE ASISTENCIA TALLER-ACTIVIDAD**
Versión: 8	Vigencia: 10-2022

TEMA: TALLER BANDA SINFÓNICA **Fecha: Dia** 29 **Mes** 11 **año:** 2022 **Hora:** 05:00P.M **Lugar:** INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA

ACTIVIDAD: ENSAYO GENERAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable donde se realiza la actividad** LUIS GONZALO LANCHEROS

Autoriza tratamiento de datos según ley 1581de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No.1377 de 2013

	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO			GENERO			ZONA		RANGOS DE EDAD						GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL																			Autoriza tratamiento de datos	
N°	NOMBRES	TELÉFONO	tipo de documento (CC,TI,CE)	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	O	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 59	+ 60	LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIEN	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	RENSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIO ECONOMICO	FIRMA	SI	NO
1	María Valentina Lancheros García	3122896671	TI	1.089.099.851	cofoard@gmail.com	X			X				X											X					2	Valentina Lancheros	X	
2	Laura Sofía Noreña Guzmán	3218589471	TI	1.117.354.064	cofoard@gmail.com	X			X				X											X					2	Laura Noreña	X	
3	Samuel Alejandro Estrada Gonzales	3167836587	TI	1.088.360.318	cofoard@gmail.com		X		X				X											X					2			
4	Manuela Bañol Henao	3226911868	TI	1.089.384.335	cofoard@gmail.com	X			X				X											X					2	manuela Bañol H	X	
5	Juan Camilo García Guzmán	3158893127	TI	1.113.367.511	cofoard@gmail.com		X		X			X												X					2	Juan C	X	
6	Caleb García Guzmán	3158893127	TI	1.113.367.511	cofoard@gmail.com		X		X				X											X					2			
7	David Santiago Vargas Álzate	3106942730	TI	1.128.904.832	cofoard@gmail.com		X		X				X											X					2		X	
8	Yoannis Marie Monzón Vergel	3046604261	CE	29953456	cofoard@gmail.com	X			X				X											X					2	Yoannis Vergel	X	
9	Eukaris García Riera	3158078791	CE	27574567	cofoard@gmail.com	X			X			X												X					2	Eukaris	X	
10	Melanny Dayanne Téllez	3054338540	CC	1.007.552.049	cofoard@gmail.com	X			X					X										X					2			
11	Arquímedes Abraham Vergel	3046604261	CE	6133466	cofoard@gmail.com		X		X			X												X					2	Arquimedes	X	

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Secretaria de Deporte, Recreaciòn y Cultura

GESTION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL

GESTION DEL DESARROLLO CULTURAL

LISTA DE ASISTENCIA TALLER-ACTIVIDAD

Versión: 6 | Vigencia: 10-2022

TEMA: TALLER BANDA SINFÓNICA Fecha: Día 29 Mes 11 año: 2022 Hora: 05:00pm. Lugar: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA

ACTIVIDAD: ENSAYO GENERAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable donde se realiza la actividad** LUIS GONZALO LANCHEROS

Autoriza tratamiento de datos según ley 1581de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No.1377 de 2013

	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO			GENERO			ZONA		RANGOS DE EDAD						GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL																					Autoriza tratamiento de datos	
N°	NOMBRES	TELÉFONO	tipo de documento (CC,TI,CE)	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	O	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIEN	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIO ECONOMICO	FIRMA	SI	NO
12	Valery Grajales Cañas	3218804913	TI	1.085.720.308	cofoard@gmail.com	X			X		X													X					2			
13	Yuri Yirleza Castro Mosquera	3218759885	TI	1.078.179.294	cofoard@gmail.com	X			X				X											X					2			
14	María José Cañas Betancourt	3228852626	TI	1.089.386.460	cofoard@gmail.com	X			X		X													X					2		X	
15	Isabela Grajales Cañas	3218804913	TI	1.088.300.853	cofoard@gmail.com	X			X		X													X					2			
16	Salome Hernández Vargas	3105960118	TI	1.128.907.161	cofoard@gmail.com	X			X		X													X					2			
17	Julián Andrés Galeano Agudelo	3016159529	TI	1.088.002.471	cofoard@gmail.com		X		X				X											X					2			
18	Greidys julie ortega Briceño	3105837675	TI	10.186.378	cofoard@gmail.com	X			X				X											X					2		X	
19	Yoanmis Marian Monzón Vergel	3046604261	CE	31.514.091	cofoard@gmail.com	X			X					X										X					2		X	
20	Héctor Eulices Veloza Garzón	3186116039	TI	1.055.962.420	cofoard@gmail.com		X		X				X											X					2			
21	Javier Julián Vallejo León	3105587066	TI	1.120.364.091	cofoard@gmail.com		X		X		X													X					2		X	
22	Juan José Vallejo García	3128056411	TI	1.128.907.017	cofoard@gmail.com		X		X		X													X					2			

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaria de Deporte, Recreación y Cultura** **GESTION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL** **GESTION DEL DESARROLLO CULTURAL** **LISTA DE ASISTENCIA TALLER-ACTIVIDAD**
Versión: 8	Vigencia: 10-2022

TEMA: TALLER BANDA SINFÓNICA **Fecha: Día** 30 **Mes** 11 **año:** 2022 **Hora:** 11:00 a.m. **Lugar:** INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA

ACTIVIDAD: ENSAYO GENERAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable donde se realiza la actividad** LUIS GONZALO LANCHEROS

Autoriza tratamiento de datos según ley 1581de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No.1377 de 2013

| | DATOS PERSONALES | | DOCUMENTO | | | GENERO | | | ZONA | | RANGOS DE EDAD | | | | | GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL | | | | |

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaria de Deporte, Recreaciòn y Cultura** **GESTION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL** **GESTION DEL DESARROLLO CULTURAL** **LISTA DE ASISTENCIA TALLER-ACTIVIDAD**
Version: 8	Vigencia: 10-2022

TEMA: TALLER BANDA SINFÓNICA Fecha: Día 30 Mes 11 año: 2022 Hora: 11:00 a.m. Lugar: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA

ACTIVIDAD: ENSAYO GENERAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable donde se realiza la actividad** LUIS GONZALO LANCHEROS

Autoriza tratamiento de datos según ley 1581de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No.1377 de 2013

| | DATOS PERSONALES | | DOCUMENTO | | | GENERO | | | ZONA | | RANGOS DE EDAD | | | | | | GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL | | | | | |

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura

GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL
GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL
LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD

Versión: 7 | Vigencia: 05-2021

TEMA: TALLER DE CORO Fecha: Día 21 Mes 09 año: 2022 Hora: 04:00 p.m

ACTIVIDAD: ENSAYO GRUPAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable** LUIS GONZALO LANCHEROS

	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO				GENERO		ZONA		RANGOS DE EDAD					GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL															
N°	NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (celular o fijo)	C.C	T.I	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIO ECONOMICO	FIRMA
1	Maria Valentina Lancheros García	3122896671		X	1.089.099.851	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Valentina Lancheros
2	Laura Sofia Noreña Guzmán	3218589471		X	1.117.354.064	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Laura Noreña
3	Samuel Alejandro Estrada Gonzales	3167836587		X	1.088360318	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	Samuel Estrada
4	Manuela Bañol Henao	3226911868		X	1.089.384.335	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Manuela Bañol H
5	Juan Camilo García Guzmán	3158893127		X	1.113.367511	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	Juan.C
6	Caleb García Guzmán	3158893127		X	1.113.364.990	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
7	David Santiago Vargas Álzate	3106942730		X	1.128.904.832	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
8	Yoannis Marie Monzón Vergel	3046604261		X	29953456	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Mari Vergel
9	Eukaris García Riera	3158078791		X	27574567	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Eukaris
10	Melanny Dayanne Téllez	3054338540	X		1.007.552.049	cofoard@gmail.com	X		X					X										X					2	
11	Arquímedes Abraham Vergel	3046604261		X	6133466	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	Arquimedes
12	Valery Grajales Cañas	3218804913		X	1.085.720.308	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Valery
13	Yuri Yirleza Castro Mosquera	3218759885		X	1.078.179.294	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Yuri Castro
14	María José Cañas Betancourt	3228852626		X	1.089.386.460	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Maria Jose
15	Isabela Grajales Cañas	3218804913		X	1.088.300.853	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Isabella
16	Salome Hernández Vargas	3105960118		X	1128907161	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Salome H
17	Juan José Vallejo García	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Juan José V.
18	Héctor Eulices Veloza Garzón	3186116039		X	1.055.962.420	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	Hector Veloza
19	Julián Andrés Galeano Agudelo	3016159529		X	1.088.002.471	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
20	Yoanmis Marian Monzón Vergel	3046604261	X		31.514.091	cofoard@gmail.com			X				X											X					2	
21	Greidys Julie ortega Briceño	3105837675		X	10.186.378	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Greidys
22	Javier Julián Vallejo León	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	Javier Julian

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL** **GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL** **LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD**
Versión: 7	Vigencia: 05-2021

TEMA: TALLER DE CORO Fecha: Día 23 Mes 09 año: 2022 Hora: 04:00 p.m.

ACTIVIDAD: ENSAYO GRUPAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable** LUIS GONZALO LANCHEROS

	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO				GENERO		ZONA		RANGOS DE EDAD						GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL																	
N°	NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (celular o fijo)	C.C	T.I	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIO - ECONOMICO	FIRMA
1	María Valentina Lancheros García	3122896671		X	1.089.099.851	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Valentina Lancheros
2	Laura Sofía Noreña Guzmán	3218589471		X	1.117.354.064	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Laura Noreña
3	Samuel Alejandro Estrada Gonzales	3167836587		X	1.088360318	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	Samuel Estrada
4	Manuela Bañol Henao	3226911868		X	1.089.384.335	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	manuela Bañol H
5	Juan Camilo García Guzmán	3158893127		X	1.113.367511	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	Juan.C
6	Caleb García Guzmán	3158893127		X	1.113.364.990	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
7	David Santiago Vargas Álzate	3106942730		X	1.128.904.832	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
8	Yoannis Marie Monzón Vergel	3046604261		X	29953456	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Mari Vergel
9	Eukaris García Riera	3158078791		X	27574567	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Eukaris
10	Melanny Dayanne Téllez	3054338540	X		1.007.552.049	cofoard@gmail.com	X		X					X										X					2	Melanny Tellez
11	Arquimedes Abraham Vergel	3046604261		X	6133466	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	Arquimedes
12	Valery Grajales Cañas	3218804913		X	1.085.720.308	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Valery
13	Yuri Yirleza Castro Mosquera	3218759885		X	1.078.179.294	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	
14	María José Cañas Betancourt	3228852626		X	1.089.386.460	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	
15	Isabela Grajales Cañas	3218804913		X	1.088.300.853	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	
16	Salome Hernández Vargas	3105960118		X	1128907161	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Salome H
17	Juan José Vallejo García	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Juan Jose V.
18	Héctor Eulices Veloza Garzón	3186116039		X	1.055.962.420	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	Hector Veloza
19	Julián Andrés Galeano Agudelo	3016159529		X	1.088.002.471	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
20	Yoanmis Marian Monzón Vergel	3046604261	X		31.514.091	cofoard@gmail.com			X				X											X					2	
21	Greidys julie ortega Briceño	3105837675		X	10.186.378	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Greidys
22	Javier Julián Vallejo León	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura

GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL
GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL
LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD

Versión: 7 | Vigencia: 05-2021

TEMA: TALLER DE CORO Fecha: Día 26 Mes 09 año: 2022 Hora: 02:00 p.m

ACTIVIDAD: ENSAYO GRUPAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable** LUIS GONZALO LANCHEROS

	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO				GENERO		ZONA		RANGOS DE EDAD					GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL																			
Nº	NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (celular o fijo)	C.C	TI	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIO ECONOMICO	FIRMA
1	Maria Valentina Lancheros Garcia	3122896671		X	1.089.099.851	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	
2	Laura Sofia Noreña Guzmán	3218589471		X	1.117.354.064	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Laura Noreña
3	Samuel Alejandro Estrada Gonzales	3167836587		X	1.088360318	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
4	Manuela Bañol Henao	3226911868		X	1.089.384.335	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	
5	Juan Camilo García Guzmán	3158893127		X	1.113.367511	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	JCam.C
6	Caleb García Guzmán	3158893127		X	1.113.364.990	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
7	David Santiago Vargas Álzate	3106942730		X	1.128.904.832	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
8	Yoannis Marie Monzón Vergel	3046604261		X	29953456	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Mary Vargas
9	Eukaris García Riera	3158078791		X	27574567	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Eukaris
10	Melanny Dayanne Téllez	3054338540	X		1.007.552.049	cofoard@gmail.com	X		X					X										X					2	Melanny Téllez
11	Arquimedes Abraham Vergel	3046604261		X	6133466	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	Arquimedes
12	Valery Grajales Cañas	3218804913		X	1.085.720.308	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Valery
13	Yuri Yirleza Castro Mosquera	3218759885		X	1.078.179.294	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Yuri Castro
14	María José Cañas Betancourt	3228852626		X	1.089.386.460	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Maria Jose
15	Isabela Grajales Cañas	3218804913		X	1.088.300.853	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Isabella
16	Salome Hernández Vargas	3105960118		X	1128907161	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Salome H
17	Juan José Vallejo García	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Juan Jose V.
18	Héctor Eulices Veloza Garzón	3186116039		X	1.055.962.420	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	Hector Veloza
19	Julián Andrés Galeano Agudelo	3016159529		X	1.088.002.471	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	Julian
20	Yoanmis Marian Monzón Vergel	3046604261	X		31.514.091	cofoard@gmail.com			X				X											X					2	
21	Greidys julie ortega Briceño	3105837675		X	10.186.378	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Greidys
22	Javier Julián Vallejo León	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura

GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL
GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL
LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD

Versión: 7 | Vigencia: 05-2021

TEMA: TALLER DE CORO Fecha: Día 30 Mes 09 año: 2022 Hora: 04:00 p.m

ACTIVIDAD: ENSAYO GRUPAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable** LUIS GONZALO LANCHEROS

	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO				GENERO		ZONA		RANGOS DE EDAD						GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL																	
N°	NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (celular o fijo)	C.C	T.I	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIO ECONÓMICO	FIRMA
1	María Valentina Lancheros García	3122896671		X	1.089.099.851	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Valentina Lancheros
2	Laura Sofía Noreña Guzmán	3218589471		X	1.117.354.064	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Laura Noreña
3	Samuel Alejandro Estrada Gonzales	3167836587		X	1.088360318	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	Samuel Estrada
4	Manuela Bañol Henao	3226911868		X	1.089.384.335	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	manuela Bañol H
5	Juan Camilo García Guzmán	3158893127		X	1.113.367511	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	Juan.C
6	Caleb García Guzmán	3158893127		X	1.113.364.990	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
7	David Santiago Vargas Álzate	3106942730		X	1.128.904.832	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
8	Yoannis Marie Monzón Vergel	3046604261		X	29953456	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Mañ°Vergel
9	Eukaris García Riera	3158078791		X	27574567	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Eukaris
10	Melanny Dayanne Téllez	3054338540	X		1.007.552.049	cofoard@gmail.com	X		X					X										X					2	
11	Arquímedes Abraham Vergel	3046604261		X	6133466	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	Arquimedes
12	Valery Grajales Cañas	3218804913		X	1.085.720.308	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Valery
13	Yuri Yirleza Castro Mosquera	3218759885		X	1.078.179.294	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	
14	María José Cañas Betancourt	3228852626		X	1.089.386.460	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Maria José
15	Isabela Grajales Cañas	3218804913		X	1.088.300.853	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Isabella
16	Salome Hernández Vargas	3105960118		X	1128907161	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	
17	Juan José Vallejo García	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	
18	Héctor Eulices Veloza Garzón	3186116039		X	1.055.962.420	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
19	Julián Andrés Galeano Agudelo	3016159529		X	1.088.002.471	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	Julián
20	Yoanmis Marian Monzón Vergel	3046604261	X		31.514.091	cofoard@gmail.com			X				X											X					2	
21	Greidys julie ortega Briceño	3105837675		X	10.186.378	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Greidys
22	Javier Julián Vallejo León	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura

GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL
GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL
LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD

Versión: 7 | Vigencia: 05-2021

TEMA: TALLER DE CORO Fecha: Día 01 Mes 10 año: 2022 Hora: 05:00p.m.

ACTIVIDAD: ENSAYO GRUPAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable** LUIS GONZALO LANCHEROS

	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO				GENERO		ZONA		RANGOS DE EDAD					GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL															ESTRATO SOCIO ECONOMICO	FIRMA
N°	NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (celular o fijo)	C.C	TI	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO		
1	María Valentina Lancheros García	3122896671		X	1.089.099.851	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Valentina Lancheros
2	Laura Sofía Noreña Guzmán	3218589471		X	1.117.354.064	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Laura Noreña
3	Samuel Alejandro Estrada Gonzales	3167836587		X	1.088360318	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	Samuel Estrada
4	Manuela Bañol Henao	3226911868		X	1.089.384.335	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	manuela Bañol H
5	Juan Camilo García Guzmán	3158893127		X	1.113.367511	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	Juan.C
6	Caleb García Guzmán	3158893127		X	1.113.364.990	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
7	David Santiago Vargas Álzate	3106942730		X	1.128.904.832	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
8	Yoannis Marie Monzón Vergel	3046604261		X	29953456	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Yan Vergel
9	Eukaris García Riera	3158078791		X	27574567	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Eukaris J
10	Melanny Dayanne Téllez	3054338540	X		1.007.552.049	cofoard@gmail.com	X		X					X										X					2	Melanny Téllez
11	Arquímedes Abraham Vergel	3046604261		X	6133466	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	Arquímedes
12	Valery Grajales Cañas	3218804913		X	1.085.720.308	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Valery
13	Yuri Yirleza Castro Mosquera	3218759885		X	1.078.179.294	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Yuri Castro
14	María José Cañas Betancourt	3228852626		X	1.089.386.460	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	María José
15	Isabela Grajales Cañas	3218804913		X	1.088.300.853	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Isabella
16	Salome Hernández Vargas	3105960118		X	1128907161	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Salome H
17	Juan José Vallejo García	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	
18	Héctor Eulices Veloza Garzón	3186116039		X	1.055.962.420	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
19	Julián Andrés Galeano Agudelo	3016159529		X	1.088.002.471	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
20	Yoanmis Marian Monzón Vergel	3046604261	X		31.514.091	cofoard@gmail.com			X				X											X					2	
21	Greidys Julie ortega Briceño	3105837675		X	10.186.378	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Greidys
22	Javier Julián Vallejo León	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura

GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL
GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL
LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD

Versión: 7 | Vigencia: 05-2021

TEMA: TALLER DE CORO Fecha: Día 07 Mes 10 año: 2022 Hora: 04:00 p.m.

ACTIVIDAD: ENSAYO GRUPAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable** LUIS GONZALO LANCHEROS

	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO				GENERO		ZONA		RANGOS DE EDAD					GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL														ESTRATO SOCIO ECONOMICO	FIRMA
N°	NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (cellular o fijo)	C.C	T.I	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO		
1	Maria Valentina Lancheros Garcia	3122896671		X	1.089.099.851	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Valentina Lancheros
2	Laura Sofia Noreña Guzmán	3218589471		X	1.117.354.064	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Laura Noreña
3	Samuel Alejandro Estrada Gonzales	3167836587		X	1.088360318	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
4	Manuela Bañol Henao	3226911868		X	1.089.384.335	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	manuela Bañol H
5	Juan Camilo García Guzmán	3158893127		X	1.113.367511	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	JCGM
6	Caleb García Guzmán	3158893127		X	1.113.364.990	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
7	David Santiago Vargas Álzate	3106942730		X	1.128.904.832	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
8	Yoannis Marie Monzón Vergel	3046604261		X	29953456	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Mari Vergel
9	Eukaris García Riera	3158078791		X	27574567	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Eukaris
10	Melanny Dayanne Téllez	3054338540	X		1.007.552.049	cofoard@gmail.com	X		X					X										X					2	Melanny Tellez
11	Arquimedes Abraham Vergel	3046604261		X	6133466	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	Arquimedes
12	Valery Grajales Cañas	3218804913		X	1.085.720.308	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Valery
13	Yuri Yirleza Castro Mosquera	3218759885		X	1.078.179.294	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Yuri Castro
14	María José Cañas Betancourt	3228852626		X	1.089.386.460	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	María José
15	Isabela Grajales Cañas	3218804913		X	1.088.300.853	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Isabella
16	Salome Hernández Vargas	3105960118		X	1128907161	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Salome H
17	Juan José Vallejo García	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	
18	Héctor Eulices Veloza Garzón	3186116039		X	1.055.962.420	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
19	Julián Andrés Galeano Agudelo	3016159529		X	1.088.002.471	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
20	Yoanmis Marian Monzón Vergel	3046604261	X		31.514.091	cofoard@gmail.com			X				X											X					2	
21	Greidys julie ortega Briceño	3105837675		X	10.186.378	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Greidis
22	Javier Julián Vallejo León	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL** **GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL** **LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD**
Versión: 7	Vigencia: 05-2021

TEMA: TALLER DE CORO Fecha: Día 15 Mes 10 año: 2022 Hora: 04:00 p.m.

ACTIVIDAD: ENSAYO GRUPAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable** LUIS GONZALO LANCHEROS

| | DATOS PERSONALES | | DOCUMENTO | | | | GENERO | | ZONA | | RANGOS DE EDAD | | | | | GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL | | | | |

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL** **GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL** **LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD**
Versión: 7	Vigencia: 05-2021

TEMA: TALLER DE CORO Fecha: Día 28 Mes 10 año: 2022 Hora: 04:00 pm

ACTIVIDAD: ENSAYO GRUPAL

Nombre quien realiza la actividad COFOAR **Nombre del responsable** LUIS GONZALO LANCHEROS

	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO				GENERO		ZONA		RANGOS DE EDAD						GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL																		
N°	NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (celular o fijo)	C.C	T.I	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIO ECONOMICO	FIRMA
1	María Valentina Lancheros García	3122896671		X	1.089.099.851	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Valentina Lancheros
2	Laura Sofía Noreña Guzmán	3218589471		X	1.117.354.064	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Laura Noreña
3	Samuel Alejandro Estrada Gonzales	3167836587		X	1.088360318	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	Samuel Estrada
4	Manuela Bañol Henao	3226911868		X	1.089.384.335	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	manuela Bañol H
5	Juan Camilo García Guzmán	3158893127		X	1.113.367511	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	Juan.C
6	Caleb García Guzmán	3158893127		X	1.113.364.990	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
7	David Santiago Vargas Álzate	3106942730		X	1.128.904.832	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
8	Yoannis Marie Monzón Vergel	3046604261		X	29953456	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	
9	Eukaris García Riera	3158078791		X	27574567	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	
10	Melanny Dayanne Téllez	3054338540	X		1.007.552.049	cofoard@gmail.com	X		X					X										X					2	Melanny Téllez
11	Arquímedes Abraham Vergel	3046604261		X	6133466	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	
12	Valery Grajales Cañas	3218804913		X	1.085.720.308	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	
13	Yuri Yirleza Castro Mosquera	3218759885		X	1.078.179.294	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Yuri Castro
14	María José Cañas Betancourt	3228852626		X	1.089.386.460	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	María José
15	Isabela Grajales Cañas	3218804913		X	1.088.300.853	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Isabella
16	Salome Hernández Vargas	3105960118		X	1128907161	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	Salome H
17	Juan José Vallejo García	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com	X		X			X												X					2	
18	Héctor Eulices Veloza Garzón	3186116039		X	1.055.962.420	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
19	Julián Andrés Galeano Agudelo	3016159529		X	1.088.002.471	cofoard@gmail.com		X	X				X											X					2	
20	Yoanmis Marian Monzón Vergel	3046604261	X		31.514.091	cofoard@gmail.com			X				X											X					2	
21	Greidys julie ortega Briceño	3105837675		X	10.186.378	cofoard@gmail.com	X		X				X											X					2	Greidys
22	Javier Julián Vallejo León	3128056411		X	1.128.907.017	cofoard@gmail.com		X	X			X												X					2	

LA RECTORA

CERTIFICA

Que la Corporación de Formación Artística y Cultural de Risaralda, realizó con los procesos de Banda Sinfónica y Coro infantil juvenil conformada en su mayoría por estudiantes de nuestra institución educativa, **UNA MUESTRA ARTÍSTICA** el día 31 de octubre de 2022 en el marco de la actividad "English Day", liderada por los docentes del área de inglés.

Para constancia se firma a los Nueve (09) días del mes de Noviembre de 2022.

Alba Lucia Correa Obando
Rectora

CRA 22 A CLL 51 B/GRANADA TEL: 3323529-3422122
Email: iengranada_dosq@yahoo.com
NIT: 816000891-6

PRESENTACIÓN
BANDA SINFÓNICA
GUILLERMO VILLA PÉREZ

CORO INFANTIL JUVENIL



Lunes 31/10
ENGLISH DAY I. E.
NUEVA GRANADA
DOSQUEBRADAS
Hora 9:30 a.m.



CORO COFOARD DOSQUEBRADAS Rda.



ESCUELA DE MÚSICA
COFOAR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Nueva Granada

Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

PROGRAMA DE CONCERTACIÓN CULTURAL
RISARALDA 2022

CORPORACIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE RISARALDA

COFOAR
EXPRESA LA VIDA

CERTIFICACIÓN EQUIPO MISIONAL Y TÉCNIO

Yo, **LUIS GONZALO LANCHEROS GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.088.010.018**, en condición de Representante Legal de la entidad **CORPORACIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE RISARALDA** con Nit: **900.998.080-7**, certifico que la CORPORACIÓN COFOAR, posee un EQUIPO MISIONAL, TÉCNICO Y PROFESIONAL, idóneo para ejecutar el Proyecto Ganador en el marco del Programa Departamental de Concertación vigencia 2022, "Procesos musicales, Expresión de Vida".

Nuestro está conformado por un Director Artístico desde su creación, ya que, es uno de los cargos en la junta directiva; la gestión administrativa ha permitido contar con el apoyo de dos monitores y un director musical profesional en el área de licenciatura en música, así mismo cuenta con cargos en vicepresidente, tesorero y secretario.

Para constancia, se firma en Dosquebradas, a los (30) días del mes de noviembre de 2022

Luis Gonzalo Lancheros

LUIS GONZALO LANCHEROS GARCIA
Representante Legal
Identificación CC 1.088.010.018
Dirección Cra. 12 34-13 Guadalupe
Teléfono 320 718 3290

CERTIFICACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, **LUIS GONZALO LANCHEROS GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.088.010.018**, en mi condición de Representante Legal de la entidad **CORPORACIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE RISARALDA** identificada con Nit: **900.998.080-7**, certifico que en la ejecución del convenio No.**1836** del 07 de septiembre de **2022** no se generó pagos por concepto de derechos de autor, en cumplimiento de lo establecido en las leyes 44 de 1993 y 23 de 1982.

Dada en Dosquebradas, a los (09) días del mes de (DICIEMBRE) de 2022

Luis Gonzalo Lancheros

LUIS GONZALO LANCHEROS GARCIA
Representante Legal
Identificación CC 1.088.010.018
Dirección Cra. 13 34-17 Guadalupe
Teléfono 320 718 3290

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:	1836- 2022 "PROCESOS MUSICALES EXPRESIÓN DE VIDA"		LUGAR DE LA ACTIVIDAD	DOSQUEBRADAS
RESPONSABLE:	ESCUELA DE MÚSICA COFOAR		FECHA:	30-nov-22
PROCESO O SUBPROGRAMA	FORMACIÓN			

AREA	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE DOCUMENTO	MUNICIPIO	TERRITORIALIDAD	BARRIO/ VEREDA Y/O CORREGIMIENTO	DIRECCION DE RESIDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FORMACIÓN ACADÉMICA	GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL	GENERO	RANGOS DE EDAD	ESTRATO SOCIOECONÓMICO	OBSERVACIONES
MUSICA	MARIA VALENTINA	LANCHEROS GARCIA	TARJETA IDENTIDAD	1.089.099.651	DOSQUEBRADAS	URBANA	SAN DIEGO	CLL 56 # 18-30	3122896871	cofoard@gmail.com	SECUNDARIA	MESTIZO	FEMENINO	13 A 17 AÑOS	2	
MUSICA	LAURA SOFIA	NOREÑA GUZMAN	TARJETA IDENTIDAD	1.117.354.084	DOSQUEBRADAS	URBANA	EL MARTILLO	MZ N CASA 7	3218589471	cofoard@gmail.com	SECUNDARIA	MESTIZO	FEMENINO	13 A 17 AÑOS	2	
MUSICA	SAMUEL ALEJANDRO	ESTRADA GONZALES	TARJETA IDENTIDAD	1088360318	S	URBANA	VERSALLES	CLL 53 # 16-29	3167836587	cofoard@gmail.com	SECUNDARIA	MESTIZO	MASCULINO	13 A 17 AÑOS	1	
MUSICA	MANUELA	BAÑOL HENAO	TARJETA IDENTIDAD	1.089.384.335	S	URBANA	PRIMAVERA ASUL	MZ 17 CASA 7B	3226911868	cofoard@gmail.com	SECUNDARIA	MESTIZO	FEMENINO	13 A 17 AÑOS	2	
MUSICA	JUAN CAMILO	GARCIA GUZMAN	TARJETA IDENTIDAD	1.113.367511	S	URBANA	SAN DIEGO	CR 18 #54-35	3158893127	cofoard@gmail.com	SECUNDARIA	MESTIZO	MASCULINO	6 A 12 AÑOS	1	
MUSICA	CALEB	GARCIA GUZMAN	TARJETA IDENTIDAD	1.113.364.990	S	URBANA	SAN DIEGO	CR 18 #54-35	3158893127	cofoard@gmail.com	SECUNDARIA	MESTIZO	MASCULINO	13 A 17 AÑOS	1	
MUSICA	DAVID SANTIAGO	VARGAS ALZATE	TARJETA IDENTIDAD	1.128.904.832	S	URBANA	NUEVA GRANADA	MZ 20 CASA 8	3108942730	cofoard@gmail.com	SECUNDARIA	MESTIZO	MASCULINO	13 A 17 AÑOS	2	
MUSICA	YOANNIS MARIE	MONZON VERGEL	OTRO	5371331	S	URBANA	SAN DIEGO	CLL 55 # 18-76	3046604261	cofoard@gmail.com	SECUNDARIA	MESTIZO	FEMENINO	13 A 17 AÑOS	2	PPT
MUSICA	EUKARIS	GARCIA RIERA	OTRO	2757	S	URBANA	SAN DIEGO	CLL 55 # 18-24	3158078791	cofoard@gmail.com	SECUNDARIA	MESTIZO	FEMENINO	6 A 12 AÑOS	2	
MUSICA	MELANY DAYANNE	TELLEZ MARTINEZ	CEDULA	1.007.552.049	S	URBANA	ACQUA	TR 27 APT 102	3054338540	cofoard@gmail.com	PREGRADO	MESTIZO	FEMENINO	18 A 26 AÑOS	3	
MUSICA	ARQUIMEDES ABRAHAM	VERGEL	OTRO	5748650	S	URBANA	SAN DIEGO	CLL 55 # 18-76	3046604261	cofoard@gmail.com	SECUNDARIA	MESTIZO	MASCULINO	6 A 12 AÑOS	2	PPT
MUSICA	VALERY	GRAJALES CAÑAS	TARJETA IDENTIDAD	1.086.720.306	S	URBANA	SAN DIEGO	CLL 55 # 21-29	3218804913	cofoard@gmail.com	PRIMARIA	MESTIZO	FEMENINO	6 A 12 AÑOS	2	
MUSICA	YURI YIRLEZA	CASTRO MOSQUERA	TARJETA IDENTIDAD	1.078.179.294	S	URBANA	PANORAMA CONTR	MZ 4 CASA 6 PIS	3218759885	cofoard@gmail.com	SECUNDARIA	AFRO	FEMENINO	13 A 17 AÑOS	2	
MUSICA	MARIA JOSE	CAÑAS BETANCOURT	TARJETA IDENTIDAD	1.089.386.460	S	URBANA	SAN DIEGO	CLL 55 # 21-29	3228852626	cofoard@gmail.com	PRIMARIA	MESTIZO	FEMENINO	6 A 12 AÑOS	2	
MUSICA	ISABELA	GRAJALES CAÑAS	TARJETA IDENTIDAD	1.088.300.853	S	URBANA	SAN DIEGO	CLL 55 # 21-29	3218804913	cofoard@gmail.com	PRIMARIA	MESTIZO	FEMENINO	6 A 12 AÑOS	2	
MUSICA	SALOME	HERNANDEZ VARGAS	TARJETA IDENTIDAD	1.128.907.161	S	URBANA	EL MODELO	CR 20 # 49-33	3105960118	cofoard@gmail.com	PRIMARIA	MESTIZO	FEMENINO	6 A 12 AÑOS	2	
MUSICA	JULIAN ANDRES	GALEANO AGUDELO	TARJETA IDENTIDAD	1.088.002.471	S	URBANA	EL MARTILLO	MZ K CASA 12	3016159529	cofoard@gmail.com	SECUNDARIA	MESTIZO	MASCULINO	13 A 17 AÑOS	1	
MUSICA	YOANNIS MARIAN	MONZON VERGEL	OTRO	5751339	S	URBANA	SAN DIEGO	CLL 55 # 18-76	3046604261	cofoard@gmail.com	SECUNDARIA	MESTIZO	FEMENINO	18 A 26 AÑOS	2	PPT
MUSICA	GREYDIS JULIE	ORTEGA BRICEÑO	OTRO	192618	S	URBANA	VERSALLES	CR 18 # 52-08	3105837675	cofoard@gmail.com	PRIMARIA	MESTIZO	FEMENINO	13 A 17 AÑOS	2	PPT
MUSICA	HÉCTOR EULICES	VELOZA GARZÓN	TARJETA IDENTIDAD	1.056.962.420	S	URBANA	VERSALLES	EL MARTILLO	3186116039	cofoard@gmail.com	SECUNDARIA	MESTIZO	MASCULINO	13 A 17 AÑOS	2	PPT
MUSICA	JUAN JOSÉ	VALLEJO GARCÍA	TARJETA IDENTIDAD	1.128.907.017	S	URBANA	VERSALLES	CLL 53 # 23-34	3128056411	cofoard@gmail.com	PRIMARIA	MESTIZO	MASCULINO	6 A 12 AÑOS	2	
MUSICA	JAIVER JULIÁN	VALLEJO LEÓN	TARJETA IDENTIDAD	1.120.364.091	S	URBANA	EL MARTILLO	MZ K CASA 14	3105587066	cofoard@gmail.com	PRIMARIA	MESTIZO	MASCULINO	6 A 12 AÑOS	2	

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL CICLO VITAL
Versión.3	Vigencia:02-2018

CONSOLIDADO CICLO VITAL

POBLACION PRIORITARIA BENEFICIADA:

DISCAPACITADOS		VÍCTIMAS		LGTBI		MUJER CABEZA DE HOGAR		INDÍGENA		AFRO		DESPLAZADOS		Otro (reintegrados, entre otros)		TERRITORIALIDAD			
																Urbano		Rural	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M

CONSOLIDADO:

NIÑOS				ADOLESCENTES		JOVENES		ADULTOS		ADULTOS MAYORES	
Primera Infancia (0-5 años)		Infancia (6 -12 años)		(13 a 17 años)		(18 a 26 años)		(27 a 60)		+60 años	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
		4	5	5	6		2				
TOTAL: Total de los que aparecen en el observatorio 22											

LUGAR: (CASA DE LA CULTURA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA, BIBLIOTECA PÚBLICA, OTROS):

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA

AREA ARTÍSTICA: (cinematografía, música, danza, teatro, artes plásticas, lectura y bibliotecas, patrimonio):

MÚSICA

MUNICIPIO: DOSQUEBRADAS

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 30/11/2022

FIRMA CONTRATISTA: Luis Gonzalo Cancheros

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA: PROGRAMA DE RTAMENTAL DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS RTÍSTICOS Y CULTURALES - SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA - GOBERNACIÓN DE RISARALDA

1. OBJETO Y NÚMERO DEL CONTRATO:	**"PROCESOS MUSICALES, EXPRESIÓN DE VIDA" 1836 de 07 de septiembre de 2022**
2. NOMBRE DE LA ENTIDAD	**CORPORACIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA COFOAR**
3. RESPONSABLE DE LA ENTIDAD	**LUIS GONZALO LANCHEROS GARCIA**

4. VALOR CONVENIO:	**$ 7.438.854,00**

POR FAVOR REGISTRE EN SU TOTALIDAD, UNO A UNO LOS PAGOS EFECTUADOS CON RECURSOS DELA SECRETARIA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA. TOTALICE LOS GASTOS CON RECURSOS PROPIOS Y REGISTRELO EN LA CASILLA No. "10 RECURSOS PROPIOS". DETALLE SOLAMENTE EL TOTAL DEL APORTE DE CADA UNO DE LOS PATROCINADORES O DE OTROS APOYOS CONSEGUIDOS Y REGISTRELOS EN "11. APOYOS DE OTRAS ENTIDADES".

DATOS DEL GASTO O PAGO					**FUENTE DE FINANCIACIÓN**			
No.	**5. No. COMPROBANTE DE EGRESO**	**6. FECHA COMPROBANTE DE EGRESO**	**7. BENEFICIARIO**	**8. CONCEPTO**	**SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA - GOBERNACIÓN DE RISARALDA**	**10. RECURSOS PROPIOS**	**11. APOYOS DE OTRAS ENTIDADES**	**12. VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR**
1	38	14/10/2022	Cristian Camilo Galvis	Servicios de docente	**950.000,00**	-	-	**6.488.854**
2	39	14/10/2022	Carlos Andrés Gonzalez	Servicios de docente	**950.000,00**	-	-	**5.538.854**
3	40	14/10/2022	Luis Gonzalo Lancheros	Servicios de docente	**970.000,00**	-	-	**4.568.854**
4	41	14/11/2022	Carlos Andrés Gonzalez	Servicios de docente	**950.000,00**	-	-	**3.618.854**
5	42	14/11/2022	Cristian Camilo Galvis	Servicios de docente	**950.000,00**	-	-	**2.668.854**
6	43	14/11/2022	Luis Gonzalo Lancheros	Servicios de docente	**970.000,00**	-	-	**1.698.854**
7	44	30/11/2022	Cristian Camilo Galvis	Servicios de docente	**587.500,00**	-	-	**1.111.354**
8	45	30/11/2022	Carlos Andrés Gonzalez	Servicios de docente	**587.500,00**	-	-	**523.854**
9	46	30/11/2022	Luis Gonzalo Lancheros	Servicios de docente	**523.854,00**	-	-	-